Expreso HOY

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **MARTES** 17 de JUNIO de 2025 • Año LXIII • No. 22,204 • **PRECIO S/ 1.50**



PORTADA ▶ Pág. 2, 3 y 4

NEGARSE A CUMPLIR RESOLUCIÓN SERÍA DELITO DE DESOBEDIENCIA Y ABANDONO DE CARGO. ESPINOZA LLAMA A VIGILIA Y AGITA MITIN CONTRA RESOLUCIÓN DE LA JNJ.

BRONCA, PORTAZOS Y VIGILIAS EN GUERRA POR EL PODER

DESACATO A LA JNJ

BENAVIDES ENTRA SIN AVISO Y DESATA EL CAOS EN EL PISO 9. ESPINOZA SE QUEDA A DORMIR EN FISCALÍA PARA QUE NO ENTRE BENAVIDES.

TEMBLOR REAL Y POLÍTICO SACUDE A FISCALES DIVIDIDOS POR EL REGRESO DE LA "RESTITUIDA". FUNCIONARIOS USAN HORARIO LABORAL PARA DEFENDER A SU JEFA CON VELAS Y ARENGAS.

NOTIFICACIÓN QUE REPONE A PATRICIA BENAVIDES PRECISA QUE ANTERIORES MIEMBROS DE LA JNJ DEBEN SER INVESTIGADOS Y EVENTUALMENTE SANCIONADOS POR SUS ABUSOS.

HOY INGRESARÍA TOMÁS GÁLVEZ COMO SUPREMO. "YA ENVIÉ MI DOCUMENTO, Y LA JUNTA DE FISCALES SUPREMOS SOLO TIENE QUE CUMPLIR CON LA ORDEN", ASEGURÓ.

Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso

Compartido gratuitamente por @ഒടൗലGCAr

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Inmejorable oportunidad para descaviarizar la Fiscalía!

Patricia Benavides Vargas retornará a su puesto como fiscal de la Nación en el Ministerio Público el lunes 23, tras la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que anula las medidas disciplinarias que generaron su destitución. Su abogado, Humberto Abanto, dijo: "*Ningún elemento impide su retorno al cargo. Ha tomado esta decisión con serenidad*".

Sobre la destitución de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, la JNJ la removió del cargo en mayo de 2024 imputando "*presunta interferencia en las investigaciones fiscales a su hermana Patricia y haber removido a la fiscal Bersabeth Revilla*", encargada de investigar a su hermana Enma.

El pasado fin de semana, la recientemente remozada JNJ dejó sin efecto aquella sanción y ordenó la reposición de Patricia Benavides. Reincorporada en el cargo como fiscal suprema por la JNJ, Benavides acudió ayer temprano a la Fiscalía para asumir sus funciones como fiscal de la Nación, tras encontrarse suspendida —desde mayo de 2024— por disposición de la anterior Junta Nacional de Justicia, vía un proceso disciplinario "*por haber removido a la fiscal suprema provisional Bersabeth Revilla, quien investigaba a su hermana, la magistrada Enma Benavides.*"



¡Si esta Junta Nacional de Justicia consigue limpiar de caviares a la Fiscalía de la Nación, merecerá el eterno reconocimiento nacional!

Pero el sábado 13 de junio, la JNJ anuló su destitución y ordenó que Patricia Benavides se reincorpore al cargo, "*porque el proceso disciplinario contra ella registra vicios evidentes como falta de motivación adecuada y vulneración del derecho a la defensa*". Asimismo, ordenó designar un nuevo instructor para seguir con los procesos disciplinarios respectivos, lo que ha creado opiniones divididas entre los sectores institucional y caviar del Ministerio Público.

El pasado sábado, la JNJ anuló ambas destituciones, argumentando que el proceso anterior contuvo vicios insalvables al no respetarse el debido proceso "*bajo un marco legal seguro*".

Obviamente, la injusta destitución —y posterior reposición de la fiscal de la Nación Patricia Benavides— desató en aquella oportunidad un grueso debate jurídico-político, con opiniones divididas sobre la legitimidad de las mismas. En cambio, ahora, la resolución de la JNJ que restituye a ambas hermanas —Enma como jueza superior de la Corte Superior de Justicia de Lima, y Patricia como fiscal suprema titular y fiscal de la Nación, indebidamente cesada y quien tuvo la entereza de enfrentarse, como única autoridad constitucional, al hasta ese momento todopoderoso golpista-corrupto-comunista Pedro Castillo— significa un tremendo espaldarazo para regenerar el podrido Ministerio Público corrompido por el letal Gorriti.

Respecto a Enma Benavides, la anterior JNJ dispuso separarla del Poder Judicial en mayo de 2024 tras hallarla culpable de interferir en una investigación penal y lanzar declaraciones públicas inexactas sobre su trayectoria. En esta ocasión, la JNJ acordó dejar sin efecto "*la medida disciplinaria de destitución, impuesta por su actuación como jueza superior de la Corte Superior de Justicia de Lima*". *Finalmente, el pleno de la JNJ ha ordenado designar un nuevo instructor para "que actúe conforme a sus atribuciones en la investigación contra Enma Benavides Vargas, por su actuación como juez superior*".

¡Si esta Junta Nacional de Justicia consigue limpiar de caviares a la Fiscalía de la Nación, merecerá el eterno reconocimiento nacional!

P Portada

NO APOYA A NADIE

VELA EN SILENCIO

A diferencia de todos los demás fiscales superiores coordinadores, Rafael Vela Barba no firmó el comunicado a favor de Espinoza y en contra de Benavides.

El funcionario a cargo del Equipo Lava Jato ha discrepado públicamente con ambas abogadas.





Dice encomendarse a Dios para aferrarse al cargo.

ESPINOZA SE ATRINCHERA CONTRA BENAVIDES

Vergüenza máxima en Fiscalía de la Nación

Con apoyo de IDL y de funcionarios que ella ascendió, fiscal suprema desacata orden de JNJ. Advierten que podría ir presa por flagrancia.



CÉSAR ROJAS

Todos se miraron las caras en el piso nueve de la Fiscalía de la Nación. Asalariados en la gestión de Delia Espinoza, y Patricia Benavides y sus allegados, estuvieron a punto de irse todos a las 12:40:17 de ayer. Un temblor de magnitud 4.2 les recordó que eran simples mortales, pero no por mucho tiempo.

Finalmente, la pugna entre quienes se negaban a acatar una resolución de la Junta Nacional de Justicia, frente a quienes exigían cumplirla, degeneró en la politización máxima del otrora respetado Ministerio Público.

"Muy probablemente estaremos llamando a una vigilia, porque hoy yo no regreso a casa", proclamó Espinoza ante un improvisado mitin (en el ya mencionado piso nueve) ante decenas de subalternos que habían subido.

"Un favor, de tu área todo el personal administrativo que pueda y quiera solidarizarse con la doctora Delia que venga al piso 9. Una cuestión de apoyo. ¡Urgente, corriendo!", era el mensaje de una funcionaria (también dependiente de Espinoza) que dio paso al respaldo nada espontáneo.

Horas antes, la repuesta de Benavides había llegado con su abogado Juan Peña, a fin de que retomara sus funciones. Así lo había ordenado la JNJ, debido a que su destitución le quitó su derecho a ser fiscal suprema, y a completar el periodo para el cual había sido elegida titular del Ministerio Público, el cual vence en semanas o meses, de acuerdo a las interpretaciones.

La resistencia a la autoridad de Espinoza dio paso a

TELLO SE NEGÓ

- Fuentes del Poder Judicial indicaron que Espinoza intentó conseguir que Janet Tello emita un comunicado apoyándola.
- Sin embargo, la titular del PJ habría decidido no tomar decisión alguna sin el apoyo de la sala plena, para evitar más enfrentamientos.



A BENAVIDES Y A SUS ABOGADOS

Pareja de abogado de Odebrecht cerró puerta

Video filtrado por personal de Espinoza revela influencia de empresa corrupta en FN.

En imágenes filtradas por la empresa de seguridad del Ministerio Público, se vio cómo Cecilia Cebreros, pareja del abogado de Odebrecht César Azabache, le cierra la puerta de la Fiscalía de la Nación a Patricia Benavides.

Ella es Cecilia Cebreros, asesora en Comunicaciones de Delia Espinoza, a quien acompañó a atrincherarse varias horas.







FAMILIA Y CONTRATOS

"Eso no es sorpresa. La señora Espinoza ha pasado a defender los intereses de IDL que siempre ha defendido los de Odebrecht", sostuvo el exfiscal Rodrigo Rurush.

Consideró que una "mafia caviar, seudoconstitucionalistas, y prensa vinculada a los brasileños y a su cómplice José Graña van a desinformar de este tema.

En declaraciones a EXPRESO, el abogado comentó que hay más personas colocadas en lo más alto de la Fiscalía de la Nación por empresas que contratan millones de soles.



Asesora quiso impedir ingreso de fiscal.

"El investigador Gino Román ha revelado que la empresa que maneja los videos de seguridad (G4S de Israel) es propiedad del esposo de una fiscal superior (Carmen Larraín), nombrada por un familiar de un fundador de IDL. Por eso cualquier reforma de justicia tiene que empezar por el Ministerio Público", acotó Rurush.



Hoy podría entrar a dirigir su institución.

la revelación de información normalmente no difundida, o incluso reservada por motivos de seguridad.

Fue así que, a las 9:22 de la mañana, se publicó como gran "denuncia" que Benavides y sus acompañantes no habían firmado el registro de ingresos. Asimismo, que "no había solicitado audiencia".

Esta era la segunda información tendenciosa, porque esto no viola alguna norma necesaria para cumplir el mandato de la JNJ. Además, al estar repuesta a la cabeza de la entidad, no necesita pedir que la incluyan en la agenda.

La primera había sido esgrimida por el entorno de Francisco Távara. En en vez de asistir a la sesión de la Junta de la semana pasada, donde se tomó la decisión que se debe ejecutar ahora, simplemente no asistió.

Su versión era que la reposición de Benavides no valía porque no se había votado por unanimidad. Para esto, habían reaparecido personajes como Ana Neyra (exministra de Martín Vizcarra), César Azabache (defensor de Odebrecht) y Luciano López (abogado de Rafael Vela y de Marita Barreto).



DUPLA POLÍTICA

En un comunicado de la Sociedad Peruana de Constitucionalistas, en contra de cumplir la resolución de la JNJ, aparece como secretario Pedro Grández Castro. Este es esposo de Fany Quispe, fiscal ascendida por Espinoza que también firma un pronunciamiento a favor de su superior.
En este último figuran también Katharine Borrero y Mirko Cano, funcionarios con altos cargos de confianza.

POSICIÓN DESMENTIDA

Su supuesto argumento era que el artículo 213.5 de la Ley del Procedimiento Administrativo General exige que todos los miembros de un consejo o tribunal voten a favor de anular una decisión, y que si falta uno, esta debe seguir vigente.

Como normalmente hacen estos allegados de empresas corruptas y de funcionarios en problemas por delitos de corrupción, estaban diciendo una media verdad. Así se comprueba al leer completa la norma invocada. En el artículo 112, sobre "Obligatoriedad del voto", su posición quedaba desmentida.

"Salvo disposición legal en contrario, los integrantes de órganos colegiados ASISTENTES a la sesión y no impedidos legalmente de intervenir, deben afirmar su posición sobre la propuesta en debate, estando prohibido inhibirse de votar", se lee.

Es decir, si Távara estaba contra la reposición de Benavides, su voto en contra hubiera sido efectivo para este fin, y no su ausencia.

EXPRESO llamó reiteradamente al expresidente del Poder Judicial que se sacó la Tinka y que ahora integra la JNJ, pero este no contestaba nuestras llamadas, o las respondía e inmediatamente nos colgaba.



LUIS BORJA

Cabe indicar que una funcionaria de confianza de Espinoza, relacionada con Azabache, intentó poner trabas al ingreso de Benavides en el piso nueve. (Ver nota adjunta en esta página).

Al mismo tiempo, frente a la sede principal en la avenida Abancay de Lima, decenas de manifestantes gritaban a favor de la abogada repuesta por la JNJ. Lejos quedaron los tiempos en que el sector caviar movilizaba a miles de personas para exigir acciones políticas y/o jurídicas.

Fue en medio de esta tensión, que hubo enfrentamientos físicos. Un supuesto reportero de la "prensa alternativa" insultó a una ciudadana que criticaba a Espinoza, lo cual dio paso a un breve intercambio de golpes, sofocados rápidamente por efectivos de la Policía Nacional.

Los enfrentamientos no se quedaron a nivel de medias verdades o de ataques físicos entre similares.

Como si fuera una voz independiente, uno de los culpables de esta situación, el expresidente de la JNJ Aldo Vásquez, apareció en RPP y en La República para decir que la reposición de Benavides como fiscal de la Nación era inejecutable.

"Hay una serie de instituciones y hay acciones que evidencian, no de ahora, sino desde hace dos años, un in-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

tento de control del sistema de justicia", indicó el también exministro de Ollanta Humala, y expromotor del acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht.

Esta nueva tesis era que la Junta solo designa fiscales supremos, y no a los de la Nación. En la resolución de Benavides, se deja implícito que son ambas cosas, pero el vocero de la gestión de Espinoza, Víctor Cubas, consideró que se cumpliría a medias.

"Indudablemente que será repuesta como fiscal suprema, pero no va a ser fiscal de la Nación (...) la única institución que puede elegir qué fiscal suprema va a desempeñar el cargo de fiscal de la Nación, es la Junta de Fiscales Supremos. La JNJ no tiene atribuciones para ello y está atentando contra la institucionalidad del Ministerio Público", aseguraba el veterano letrado.

Esto ya había sido refutado por juristas como Wilber Medina y Andy Carrión. Ellos han señalado que las resoluciones se cumplen en todos sus extremos, y que si se les considera injustas, se les impugna mediante canales judiciales o administrativos.

"En estricta aplicación del artículo 368 del Código Penal, la señora Delia Espinoza incurrió en la comisión del delito de resistencia o desobediencia a la autoridad. A pulso se ganó su proceso de destitución y proceso penal", indicó el procesalista.

Por la tarde, la renuente a cumplir órdenes de las autoridades, se puso un hábito religioso, y junto a sus subalternos se paró en el patio principal de la sede del Ministerio Público. Allí portaban velas, y movían la boca en aparentes rezos a una deidad.

Minutos antes, se había reunido con Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Carlos Villena. Ellos habían decidido tomar medidas alternativas para seguir monopolizando el poder administrativo, bajo una supuesta "defensa de la legalidad", pero incumpliendo resoluciones.

"PODRÍA SER ARRESTADA"

Para Rodrigo Rurush, quien había sido fiscal y recibió presiones de Sánchez para no pedir información a IDL, lo que ha hecho Espinoza no solo sería una falta administrativa, sino hasta un delito flagrante, por el cual la Policía podría arrestarla. "El tema penal es la última ratio, y además hoy (ayer) podrían decir que recién están conociendo la notificación de reposición, pero eso ya no vale después. Mañana (hoy) Delia Espinoza podría ser arrestada por flagrancia en desobediencia a la autoridad", advirtió el penalista.

Como prueba de su razonamiento, puso la captura de Pedro Castillo. Explicó que este último era presidente en funciones cuando fue arrestado por el flagrante golpe de Estado, a pesar de su inmunidad, porque esta no valía para esos casos graves.

"La resolución de la Junta de Justicia puede parecernos correcta o incorrecta, pero se tiene que cumplir, y la alternativa no es el desacato, sino apelar a los canales democráticos. Si la señora cree que se vulneran sus derechos, puede poner su acción de amparo, o por allí pedir una aclaración", acotó Rurush.

Alejandro Cavero, vicepresidente del Congreso, criticó que la funcionaria rebelde diga que se prepara un golpe de Estado por medio de su persona. La exhortó a dejar sus antipatías personales a un lado y cumplir las normas.

"Señora Espinoza: el Golpe a la Democracia es de quien no respeta las instituciones y las resoluciones válidamente emitidas por la Junta Nacional de Justicia. Usted está cometiendo un gravísimo delito de usurpación de funciones. Deje el show y la victimización", le apuntó.

Al cierre de esta edición, se esperaban nuevas acciones de parte de los dos bandos, y un sereno Gálvez comentaba que su reposición sería diferente. "Ya envié mi documento, y la Junta de Fiscales Supremos solo tiene que cumplir con la orden", sostuvo, indicando que hoy podría acudir a ver si ya se le asignó una oficina.



"SESIÓN PERMANENTE"

- Ante el peligro para sus carreras, de desacatar abiertamente una resolución del sistema de justicia, la Junta de Fiscales Supremos sesionó sin los repuestos Benavides y Gálvez.
- Se declararon en "sesión permanente" hasta encontrar una salida civilizada.



VALIDARON DESTITUCIÓN ILEGAL

Vásquez y Tello en problemas por abusos

Cuando estaba inhabilitada por excederse en edad, la exmiembro de la JNJ presentó informe sancionador.

Aldo Vásquez, Inés Tello y otros exmiembros de la Junta Nacional de Justicia que destituyeron a Patricia Benavides cometieron irregularidades que deben ser investigadas para una eventual sanción, indicó la actual JNJ.

"Pese a que la inhabilitación fue publicada el 8 de marzo del 2024, la instructora Tello, estando inhabilitada, expidió ese mismo día la resolución N.° 22 corrigiendo el Artículo sexto de las conclusiones de su informe y la remitió a las 12:44 horas a la Dirección de Procedimientos Disciplinarios", se precisa.

Esto representó un vicio directo contra el artículo 10.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo General "que refuerza la sospecha de falta de imparcialidad".

"Se oficie al Congreso de la República con copia de la presente resolución respecto a la actuación de los miembros anteriores de la JNJ que conocieron de este procedimiento disciplinario, por los fundamentos expuestos en el presente informe a fin que procedan conforme a sus atribuciones", se señala en el quinto punto de la parte resolutiva del documento que repone a Benavides en el Ministerio Público.

En los próximos días, el Parlamento tramitará esta solicitud.



"LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE JUSTICIA PUEDE PARECERNOS CORRECTA O INCORRECTA, PERO SE TIENE QUE CUMPLIR, Y LA ALTERNATIVA NO ES EL DESACATO, SINO APELAR A LOS CANALES DEMOCRÁTICOS."



MARÍA TERESA GARCÍA

HAMILTON CASTRO. SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN EFICAZ CON ODEBRECHT

Pudo abarcar más obras hechas con corrupción

El acuerdo de colaboración eficaz entre el Estado y Odebrecht pudo abarcar un número mayor de obras por las que la constructora brasileña reconociera hechos de corrupción, con lo cual la indemnización habría sido mucho mayor, según afirmó el extitular del Equipo Lava Jato, Hamilton Castro.

"Nosotros tuvimos acceso a cierta información de inteligencia con Stefan Lenz que nos permitía saber que no eran 4 o 6 proyectos en los que Odebrecht había cometido actos de corrupción, sino muchos más (más de 20). Solicitamos a Suiza, vía cooperación internacional, que nos entregaran esa información y, por otro lado, poco tiempo después del convenio preliminar, levantamos un acta con los representantes de Odebrecht y les dijimos: 'Tenemos esto y queremos también que nos brinden información sobre esto'. Pasó un año y medio y nunca Odebrecht cumplió con entregar esa información", dijo.

Castro asistió a la comisión que investiga el acuerdo de colaboración eficaz entre el Estado y Odebrecht, que preside el congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular).

Castro, quien tuvo a cargo el convenio preliminar con Odebrecht, sostuvo que su posición era esperar a tener información sobre más hechos de corrupción de la constructora para efectuar el convenio de colaboración eficaz.

"Yo tenía una postura distinta, pensaba que en el momento en que Odebrecht quería cerrar el acuerdo, no se debía cerrar porque había más casos", sostuvo.

En otro momento, señaló que el convenio preliminar no contemplaba la cláusula de progresividad.

Según información obtenida en Suiza, constructora había cometido actos de corrupción en más de 20 proyectos en el Perú.

"Es una creación del nuevo equipo (Especial del caso Lava Jato). El concepto no está en el convenio preliminar, está en el convenio final, y desde la normativa tampoco está", aseguró Hamilton Castro.

También sostuvo que el trámite para la extradición del expresidente Alejandro Toledo fue iniciado por su equipo fiscal.

"Esta extradición se trabajó durante buen tiempo a partir de la interrelación con los fiscales de ese país (Estados Unidos). (Nos dijeron) que deberíamos esperar más o menos unos 4 años para la extradición del señor Toledo, que es lo que ocurrió al final", señaló Castro.

Otro invitado fue Omar Tello, excoordinador de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción, quien afirmó que el caso sobre el "Hospital de Moquegua", por el cual estaban investigando a Martín Vizcarra en su condición de gobernador regional, tuvo que ser entregado al Equipo Especial Lava Jato a pedido del entonces fiscal de la Nación, Pablo Sánchez.

RICHARD BARRUETA



Castro asistió a comisión que indaga acuerdo de colaboración.

"Hubo un conflicto de competencias; en apreciación del subsistema de las fiscalías anticorrupción no había conflicto. Lo resolvió Pablo Sánchez, quien declinó competencia a favor del Equipo Especial Lava Jato. Era cuando fue gobernador (Martín Vizcarra), era por la obra construcción del Hospital de Moquegua", sostuvo Omar Tello.

La comisión investigadora también recibió el testimonio del exprocurador anticorrupción Amado Enco, quien denunció penalmente al entonces procurador ad hoc para el caso Odebrecht, Jorge Ramírez, por haber presuntamente favorecido a la empresa brasileña, quien denunció penalmente al entonces procurador ad hoc para el caso Odebrecht, Jorge Ramírez, por haber presuntamente favorecido a la empresa brasileña.

SIGUE INVESTIGACIÓN

- La comisión que investiga la suscripción del acuerdo de colaboración eficaz entre el Estado y Odebrecht, continuará sus indagaciones durante el receso parlamentario.

"NORMAS A LA MEDIDA"

Amado Enco se ratificó en lo señalado en su tuit sobre la exministra de Justicia Marisol Pérez Tello. "Marisol Pérez Tello se atreve a cuestionar el trabajo que hicimos desde la Procuraduría Anticorrupción en el 2016. Dice que no habían criterios para fijar reparación civil. Falso, sí los había pero no eran convenientes para Odebrecht, por esa razón sacaron normas a la medida", escribió en sus redes sociales.

PREMIER EDUARDO ARANA

Reafirma compromiso contra crimen transnacional

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, reafirmó ante las autoridades de América Latina, el Caribe y Europa el compromiso del Estado peruano de impulsar la coordinación con diversos Estados para enfrentar a las organizaciones criminales internacionales.

"El Perú reafirma su compromiso decidido con la cooperación internacional para combatir eficazmente la delincuencia organizada transnacional", indicó el premier durante su intervención en el Encuentro Anual del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO), que organiza la Unión Europea (UE) en Lima.



Arana también remarcó que el Perú tiene claro que la lucha contra la actividad delictiva no puede llevarse a cabo de manera aislada, por lo que señaló la necesidad de conformar una coalición internacional para enfrentar con más eficacia a las organizaciones criminales.

"Ello plantea la necesidad de compartir inteligencia estratégica, armonizar nuestras normas, coordinar nuestros esfuerzos de orden y fortalecer nuestras entidades judiciales", agregó.

APUNTA LA APDC

Ley que precisa delitos de lesa humanidad no es inconstitucional

La Asociación Peruana de Derecho Constitucional (APDC) emitió un pronunciamiento en el que afirmó que la Ley 32107, norma que prescribe los delitos de lesa humanidad cometidos antes del 1 de julio de 2002, no es inconstitucional.



"La Comisión recuerda que el Estatuto de Roma, aprobado por el Congreso mediante Resolución Legislativa N.º 27517 y ratificado por el Ejecutivo en 2001, establece claramente los elementos constitutivos de los crímenes de lesa humanidad y de guerra. Asimismo, se subraya que estos delitos deben ser cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil y no pueden ser aplicados de forma retroactiva", indica el pronunciamiento.




#PoliX


Mauricio Mulder @Mauriciomulder Excongresista

Es sin duda un golpe de estado (la postura de la fiscal Delia Espinoza). El Congreso y la JNJ deben liquidar al MP y abrir nuevo concurso para proceder a inmediata radical cambio.


Alfonso Baella @alfonsobaellam Analista Político

La fiscal de la Nación Delia Espinoza hace un show político. Con micrófono en mano, "enemigos de intereses ocultos" declarados, y un supuesto golpe de Estado en marcha, queda el MP absolutamente politizado.


Suriel Chacon @suriel Analista

La Mafia Caviar se atrinchera en el piso 9: una delincuente fiscal inferior de la @fiscaliaperu solicita a otros caviares del Ministerio Público a que suban al piso 9 para supuestamente apoyar a la fiscal ESPURIA, Delia Espinosa, y los caviares subieron.


Luis Miguel Caya @LuisMiguelCaya Exconsejero Regional de Moquegua

Mientras Delia Espinoza y Marita Barrero filtran las declaraciones de Jaime Villanueva para impedir el retorno de Patricia Benavides, los expedientes que comprometen a Gorriti, Vela y Pérez siguen bajo reserva total.


Rosselli Amuruz @RosselliAmuruz Congresista de Avanza País

Con el voto de confianza otorgado al Gabinete Arana, uno de los compromisos más resaltantes fue el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Y si hablamos de seguridad, no podemos olvidar a nuestros bodegueros.

POLIDATOS

¿EL CASO DEL GOLPE?

¿Fue **Aníbal Torres** a la Fiscalía, ayer, a ver su voluminoso expediente del golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022 por conspiración y rebelión? La Fiscalía señala que Torres, junto al ágrafo de Chota y la también ex primera ministra **Betssy Chávez**, coordinaron la redacción del mensaje a la Nación que anunció las medidas de disolución del Congreso y la intervención del Ministerio Público, el Tribunal Constitucional, entre otras instituciones, menos el Jurado Electoral de su amigo **Jorge Salas Arenas**.

MÁS QUE INSÓLITO

Tienen razón los abogados de nota que calificaron como insólita la conducta de **Delia Espinoza** de atrincherarse en su oficina del noveno uso del Ministerio Público, como una chiquilla caprichosa que no le dan sus gustos, para convocar a toda la gente que colocó el caviaraje en dicha institución para que la apoyen ante la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que repuso, con la ley en la mano, a **Patricia Benavides**, en su puesto de fiscal de la Nación. Efectivamente, era surrealista que los fiscales (abogados), los que tienen como función respetar la ley, piden que se desconozca una resolución del máximo ente rector del sistema de justicia.

YA NO HAY DECORO

El Dr. **Enrique Ghersi** dijo a este diario que se ha perdido todo tipo de decoro en la Fiscalía. Y dedujo que hay responsabilidad por desacato, por lo que **Delia Espinoza** puede ser destituida por la JNJ. Hay una responsabilidad política (el Congreso la puede acusar constitucionalmente a Delia Espinoza y los fiscales cómplices) y, obviamente, hay responsabilidad administrativa. Que tal lío. Solo en el Perú suceden este tipo de aberraciones.

CHAT DESNUDA A MASSÉ

Luego de que **Armando Massé** negara que haya intentado salirse del partido Perú Federal (fundado por Virgilio Acuña), se difundió una conversación en un grupo de WhatsApp donde decía algo muy distinto de la cosa pública. "Hay que incluir un artículo que le permita al secretario general el postular por otro partido recibiendo la autorización del presidente o el secretario de Organización", le comentaba a su comité ejecutivo nacional.



DINERO SOSPECHOSO

Massé había sido mencionado -erróneamente en este polidato- como reemplazo de **Carlos Álvarez**, en la candidatura presidencial de Perú para Todos. Lo cierto, es que el artista está bien afiatado en estas lides, aunque hay personas más que polémicas acercándose a su entorno. Por ejemplo, una abogada conocida por haber defendido narcotraficantes, es cercana a **Julia Príncipe**, que asesora a Álvarez, para ofrecerle "financiamiento". Guarda allí.

VACANCIA EN DEBATE HOY

Un foro nacional debatirá, hoy, la permanencia o la vacancia de **Dina Boluarte**, en un contexto que poco a poco vuelve a salir este tema en cada metida de pata de la dama de la inquilina precaria de Palacio. El foro debatirá quiénes ganan y quiénes pierden con la vacancia, entre otros temas de actual palpitante.

EN EL LOCAL DEL APRA DE MIRAFLORES

Serán ponentes del foro, los juristas **Ángel Delgado Silva** y **Raúl Chanamé**. Además, el politólogo **Víctor López García**, presidente del Instituto por el Instituto para la Gobernabilidad Democrática, y **Luis Lindo Moscoso**, secretario distrital de Miraflores del Partido Aprista. El evento se llevará a cabo este martes 17 de junio en la av. Paseo de la República 4662, Miraflores. Felicitaciones.

LOS "PRECIOSOS" DE CHORRILLOS

En las instalaciones de la Escuela Militar de Chorrillos (Comando de Instrucción del Ejército) funciona la Cárcel Virgen de las Mercedes que alberga a una veintena de oficiales dados de baja y condenados por diversos delitos. Todos ellos tienen acceso a una sala donde habitualmente departen con sus familiares que los visitan.

EL "TAITA" URRESTI

Hasta ahí todo bien. Pero desde hace unos meses, nos informan que el general (r) **Daniel Urresti**, que es el militar de mayor rango recluido por su implicancia en el asesinato del periodista Bustíos en la zona de emergencia de Ayacucho, se ha convertido en el "Taita" haciendo respetar, por encima de todo, su grado de general. Tanto que se habría apropiado de horarios de visita, que impide que otros reciban a los suyos.

PRESENTARÁN QUEJA

Pero no faltó una señora que "cuadró" al "Taita" Urresti. Le hizo recordar con voz severa que "al parecer olvidó que ha sido degradado y que no es nadie para adueñarse de ese espacio cuando otras esposas y/o familiares vienen a visitar a otros presos. Los agraviados presentarían esta semana una queja formal ante el responsable de dicho centro de reclusión. Plop.



RAÍCES HISTÓRICAS

Una investigación internacional rastreó el árbol genealógico del papa León XIV y reveló su vínculo consanguíneo con el mariscal Antonio José de Sucre, prócer de la independencia del Perú.



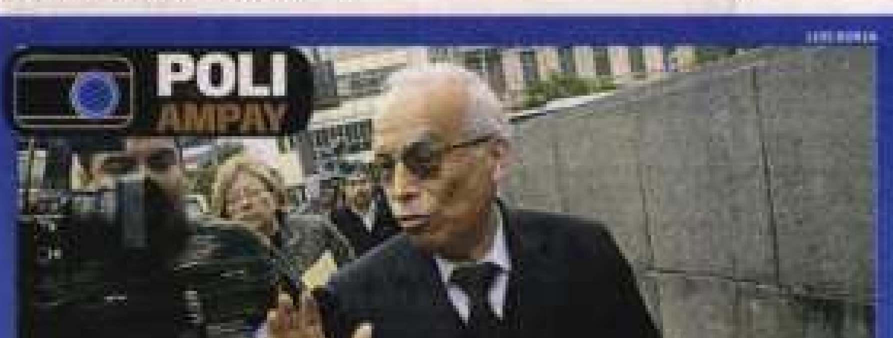

MARCHAS CONTRA DINA

Organizaciones sociales y comunidades del altiplano acordaron nuevas protestas en Puno para el 26, 27 y 28 de julio. Exigen la renuncia de Dina Boluarte, el cierre del Congreso y el archivamiento de la ley que permite formalizar terrenos comunales.






Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



"MUCHACHITO LOCO" ANÍBAL TORRES EN LA FISCALÍA

¿Qué hacía el expremier del golpista Pedro Castillo en el Ministerio Público, la mañana de ayer, cuando se atrincheró, en gesto insólito, Delia Espinoza, y llegó la repuesta fiscal de la Nación, Patricia Benavides, quien buscaba reasumir su cargo. ¿Qué hacía "Muchachito loco" en es trifulca entre dos leonas? ¿Esa era la pregunta de los paparazzis -como Richard Barrueta- que lograron tomarle unas tomas. Aníbal Torres miraba a la prensa con ojos de diablo.

Director: Antonio Ramírez Pando
Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.
Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos: 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01781
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

ASEGURA CONGRESISTA JOSÉ CUETO

No hay motivos para solicitar la vacancia de la presidenta



El almirante AP (r) José Cueto, parlamentario de la bancada Honor y Democracia, advirtió que los resultados del trabajo del perito Julio Espejo Quevedo, solicitado por la Clínica Cabani, no son motivo para solicitar la vacancia presidencial de Dina Boluarte.

Sin embargo, señaló que, si la rúbrica no corresponde al puño de la mandataria, sí tendría problemas.

"Si es una firma falsa, obviamente es muy, muy grave. Y ahí sí tendríamos que pensar seriamente en qué actitud tomar", comentó.

Luego, Cueto reveló que esto no conllevaría a solicitar la vacancia por incapacidad moral.

"Es una falta grave que puede ser no solamente investigada, como manda la Constitución del Perú. Sin embargo, esto no conlleva a incapacidad moral. No está en las causales, creo yo, de vacancia", sentenció.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Aprueban proyecto para habilitar radio FM en móviles



Las operadoras móviles y empresas que comercializan celulares estarán obligadas a habilitar la radio frecuencia modulada (FM) en los equipos que ofrezcan al público, tras la aprobación de este proyecto de ley este lunes por la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso.

El planteamiento hecho por la congresista Lady Camones (APP), fue aprobada por 11 votos a favor y 5 abstenciones, y ahora deberá ser enviado al Pleno del Congreso para ser puesto en debate.

De acuerdo a la iniciativa, los celulares deberán tener habilitadas las señales directas FM y así poder ser una herramienta para la ciudadanía en momentos de emergencia, cuando otros medios de comunicación masiva como el internet sufran caídas a consecuencia de desastres.

Evidentemente, esta iniciativa parlamentaria se convierte en una necesidad ante eventuales terremotos o apagones generales. Obviamente, el tema ha provocado especial interés, luego que el último domingo se registrara un sismo de 6.1 que sacudió el Callao y Lima.

La autora del proyecto espera que la iniciativa llegue a ser debatida y aprobada en el Pleno del Congreso, por ser una herramienta sumamente útil.

SEGÚN INFORME OFICIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Pericia determina que firmas son auténticas

Abogado de Dina Boluarte niega que jefa de Estado haya cometido delito alguno, en caso cirugías .


Juan Carlos Portugal dice no se puede negar conclusiones.

Luego de la difusión de una pericia que revelaría que una firma atribuida a Dina Boluarte en un decreto supremo no sería de ella, Juan Carlos Portugal, abogado de la presidenta, indicó que según el Informe Pericial Oficial de Grafotecnia del Ministerio Público de fecha 26-05-2025, se ha concluido que las firmas evaluadas son auténticas y originales, correspondiendo al puño gráfico de la mandataria.

"La tesis de la Fiscalía fue clara, aunque hoy lo niegue: Como mi clienta no estaba en condiciones -producto de la intervención- de firmar normas, entonces, no gobernó. ¿Y cómo lo quería probar? Pues, estrictamente, con la pericia. Hoy, esa hipótesis es negada, con un profesional de su propia institución", escribió en sus redes.

"Si la pericia no resultaba importante para el caso, sencillamente no la hubiese impulsado. Pretender hoy -por sus resultados- negar sus conclusiones, es incoherentemente risible", prosiguió.

"El tiempo finalmente nos dio la razón. Fiscalía no esperó la pericia porque sabía de sus resultados. Pese a ello, denunció el caso ante el Congreso de la República, renunciando a su deber de investigar diligentemente. Nunca hubo un caso penal serio, lo que hubo fue un uso político, de este caso, desde sus inicios. La señora presidenta constitucional de la República no cometió omisión de función ni abandonó el cargo", sentenció.

PERICIA DE PARTE

- El programa Cuarto Poder emitió un informe donde se revelaron los resultados de la pericia grafotécnica de parte solicitada por la Clínica Cabani al experto Julio Espejo Quevedo, la msma que concluye que la firma de la mandataria no corresponde a su puño gráfico, en dos de las tres cartas.

POR REVELAR DETALLES DE OPERACIONES A MANDATARIA

Juárez cuestiona a cirujano Mario Cabani



La congresista Patricia Juárez criticó al médico Mario Cabani por revelar públicamente los detalles de las intervenciones estéticas a las que fue sometida la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, en junio de 2023.

De otro lado, la parlamentaria de Fuerza Popular invitó a comprobar la pericia grafo-técnica solicitada por la Clínica Cabani, que realizó el experto perito judicial Julio Espejo y que concluyó en que la firma cuestionada de Boluarte no correspondería a su puño gráfico.

"Lo que me parece grave son las declaraciones del doctor Cabani, quien se supone que debería tener, por lo menos, el secreto profesional respecto a la salud o lo que hace con un paciente", dijo.

Luego, continuó con sus críticas al galeno. "Las personas que concurrían al doctor Cabani lo pensarán ahora, porque si sale a ventilar cuál es la situación o qué tipo de operaciones le ha hecho a una paciente, deja mucho que desear. Lo escuché decir cuáles son los procedimientos que hizo, qué cosa le puso, qué cosa no le puso, y eso a ningún paciente le gusta", concluyó Juárez.



ESPOLÓN DE PROA

HUGO GUERRA

Una investigación ineludible

Gracias a la iniciativa del almirante Jorge Montoya, por fin se va a investigar la muerte de Alan García Pérez, cuestión crucial porque estamos seguros de que se probarán los delitos de fiscales corruptos y la mafia política y mediática que complotó contra el ex-mandatario.

Al presidente lo investigaba la fiscalía por presunta receptación de sobornos de Odebrecht en su segundo gobierno para adjudicarle la ejecución de obras en el Metro de Lima y la construcción de la carretera Interoceánica. Además, se le cuestionaba un pago de US$ 100.000 por una conferencia en São Paulo.

Alan acudió puntualmente a todas las citaciones y demostró que jamás había recibido prebendas; sin embargo, en noviembre de 2018, irregularmente se le impuso impedimento de salida del país por 18 meses.

Con la medida restrictiva se hizo indiscutible que la indagación era una grosera persecución política. Por eso, García solicitó asilo en la embajada de Uruguay en Lima, pero por la presión ejercida por el gobierno de Vizcarra y la gestión miserable de Pedro Cateriano en Montevideo, se lo negaron.

El 17 de abril de 2019 se ordenó el allanamiento matonesco de la residencia presidencial y la detención provisional. Fue entonces cuando Alan García se suicidó en un acto extremo de defensa de su honor y libertad.



En lo personal, creo que sí se complotó. Vizcarra y la red de medios caviares y antiapristas querían ver al presidente enmarrocado y con chaleco de detenido. Odio que ahora se comprobará al detalle y que debe culminar con el castigo penal de todos los implicados.



Hubo muchas cosas turbias. Primero, las órdenes coactivas en sí mismas; segundo, el descarado espionaje telefónico desde la puerta de la casa; tercero, la no asistencia del fiscal titular al allanamiento; cuarto, la realización de un Consejo de Ministros en la madrugada; quinto, la publicación de un tuit que celebraba la detención antes de que ocurriera; sexto, la transmisión anticipada de "la noticia"; séptimo, que no se cuidara la integridad física del presidente en plena intervención.

Como ha dicho Jaime Villanueva, exasesor de la Fiscalía de la Nación, se gestó una conspiración en contra de Alan; y hubo un "cerco judicial" organizado por los fiscales Rafael Vela y Domingo Pérez junto al directivo de IDL, Gustavo Gorriti, quien hizo hasta un brindis celebratorio.

En lo personal, creo que sí se complotó. Vizcarra y la red de medios caviares y antiapristas querían ver al presidente enmarrocado y con chaleco de detenido. Odio que ahora se comprobará al detalle y que debe culminar con el castigo penal de todos los implicados.

Alan no ha muerto, vive en la memoria del pueblo y vengar su muerte es un deber ineludible.

RICHARD BARRUETA



Legislador exige conocer acciones adoptadas por la APCI.

ALEJANDRO AGUINAGA A CANCILLER ELMER SCHIALER

Pide detalles sobre sanción a ONG vinculada a Gorriti

La falta de transparencia en el uso de fondos por parte del IDL genera preocupación en el Congreso.

REDACCIÓN

El congresista Alejandro Aguinaga solicitó al canciller Elmer Schialer el informe completo sobre la sanción impuesta por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) al Instituto de Defensa Legal (IDL). La medida responde a la falta de transparencia en el uso de S/1.35 millones destinados a la ONG Comisedh, vinculada a Gustavo Gorriti.

Aguinaga exigió conocer las acciones adoptadas por la APCI y la razón por la cual no se ha publicado oficialmente la sanción. La solicitud se basa en un reportaje de Willax que revela una multa de más de S/34 mil al IDL por desvío de fondos a una ONG inubicable.

"Solicito a usted, en el marco de mis funciones de fiscalización, con carácter de urgencia el informe completo y el expediente del proceso sancionador contra IDL", señaló el legislador fujimorista.

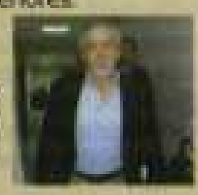
La APCI determinó que el IDL obstaculizó la fiscalización al no facilitar una entrevista con Comisedh, lo que impidió verificar el uso de los recursos.

La responsable financiera del IDL, Angie Gutiérrez, admitió que Comisedh no respondía a los intentos de contacto.

El caso ha generado preocupación sobre la transparencia en el manejo de fondos de cooperación internacional y ha motivado a Aguinaga a solicitar una explicación detallada al canciller Schialer.

SANCIÓN NO PUBLICADA

Aguinaga indicó que la sanción económica impuesta a la organización de Gorriti no está detallada en la página de la APCI, entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.



"Lo más grave es que, pese a la sanción impuesta, esta no ha sido publicada en el portal institucional de la APCI. Asimismo, tengo conocimiento de que se habría intentado evitar la difusión del informe correspondiente, el cual finalmente fue filtrado a la prensa", indicó.



SI PIERDEN SUS DOCUMENTOS EN EL EXTRANJERO

Peruanos tendrían salvoconducto gratis

La congresista Martha Moyano (Fuerza Popular) presentó un proyecto de ley que busca otorgar salvoconducto gratuito para peruanos en calidad de turistas que pierdan documentos como el DNI en el extranjero.

"Peruanos que viajan como turistas al extranjero enfrentaron situaciones adversas en las que no solo perdieron su documentación, sino también sus pertenencias. Estos hechos los colocan en situación de extrema vulnerabilidad e indefensión", señala la referida propuesta legislativa.

ASEGURA MNINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES EN EL CONGRESO

Tratado de Alta Mar no vulnera soberanía de Perú

WILBER TORRES

Pacto suscrito por Boluarte tiene como objetivo proteger áreas marítimas ajenas a la jurisdicción peruana, afirma.

El canciller Elmer Schialer acudió a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso para precisar los alcances del cuestionado Tratado de Alta Mar (BBNJ, por sus siglas en inglés), que suscribió la presidenta Dina Boluarte hace unos días en Francia. Según indicó el funcionario, el BBNJ no afecta en lo absoluto la soberanía marítima del Perú.

Durante su interlocución ante el grupo de trabajo parlamentario, el canciller remarcó que el tratado, suscrito en el marco de la III Conferencia de Naciones Unidas sobre el Océano realizada en Francia, tiene como objetivo asegurar la conservación de la diversidad biológica marina que se encuentre fuera de la jurisdicción marítima peruana.

"El acuerdo señala de manera expresa que su ámbito de aplicación se encuentra en altamar, de manera que no solo no afecta el dominio marítimo del Perú, sino que en modo alguno somete la soberanía nacional a cualquier tipo de amenaza", indicó el ministro. "Este tratado tiene como objetivo asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en las zonas ubicadas más allá de cualquier jurisdicción nacional, la cual se sustenta en cuatro pilares esenciales", agregó el funcionario.



Shialer se presentó ante Comisión de Relaciones Exteriores.

REUNIÓN PRODUCTIVA

- El canciller Elmer Schialer también informó que la mandataria Dina Boluarte, durante su participación hace unos días en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano en Francia, sostuvo una "reunión productiva" con el presidente de ese país, Emmanuel Macron.

AMENAZA AMBIENTAL

En ese sentido, Elmer Schialer aseveró que el Tratado de Alta Mar apunta a proteger de las amenazas que enfrentan los océanos del mundo, relacionadas a la pesca ilegal, contaminación ambiental, cambio climático, entre otros.

"Estos desafíos globales no son ajenos al Perú. Somos un país oceánico por vocación, historia, en realidad, por excelencia, con una vieja y profunda tradición marítima enraizada en una cultura e historia milenaria, siempre asociada al mar", manifestó ante los legisladores.

TAMBIÉN AFECTADO

El ministro de Relaciones Exteriores descartó que el BBNJ afecte de manera alguna la actividad pesquera en el Perú y a quienes la ejercen. Por el contrario, Schialer alertó que, si no se atienden las amenazas que enfrenta la biodiversidad marina, esto podría inevitablemente terminar afectando al mar peruano.

"Yo, francamente, no veo por dónde es que se vaya a afectar el sustento de decenas de miles de peruanos; todo lo contrario, si los océanos se siguen acidificando, si se siguen polucionando de plástico, si se sigue depredando el recurso hidrobiológico, ahí sí", indicó Schialer.



TAMBIÉN LA DEFENSORÍA

Migraciones y Cancillería con voto digital

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) oficializó la incorporación del personal de Migraciones, la Cancillería y la Defensoría del Pueblo entre los grupos priorizados que podrán ejercer su voto de manera virtual en las próximas elecciones.

Así fue establecido en la Resolución Jefatural N.º 000093-2025, en la que se precisa que el personal de estas tres instituciones se sumará a los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de la Policía, los peruanos en el exterior, el personal asistencial y administrativo de los establecimientos de salud públicos y privados y del Instituto Nacional Penitenciario, habilitados para votar digitalmente.

Como se recuerda, también se encuentran contemplados en esta modalidad el personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y de la ONPE, los ciudadanos con discapacidad inscritos en Conadis y los que tienen dirección domiciliaria en el Cercado de Lima.

PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL

Critica reforma a la ley de extinción de dominio

Janet Tello, presidenta del Poder Judicial (PJ), afirmó que recientes cambios normativos, como las modificaciones a la ley de extinción de dominio, solo causan obstáculos en la lucha contra el crimen organizado en nuestro país.



"Expresamos nuestra profunda preocupación frente a la aprobación de la ley 32326 que modifica aspectos sustanciales de la ley de extinción de dominio. Esta reforma, lejos de fortalecer el marco jurídico vigente, debilita gravemente la lucha contra el crimen organizado y el lavado de activos en el país, comprometiendo los grandes avances y logros hasta la fecha", manifestó la presidente del Poder Judicial durante su participación en el Encuentro Anual de Programa 2025 del PAcCTO 2.0.

AFP Integra

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Les informamos que el día viernes 20 de junio la atención en nuestra agencia será de 8:00 a.m a 12:00 p.m.

Por tal motivo, los días 23 y 24 de junio extenderemos nuestro horario de atención de 8:00 a.m a 6:00 p.m.

Para las agencias de Cusco, Pucallpa e Iquitos, los días 23 y 25 de junio extenderemos nuestros horarios de atención de 8:00 a.m a 6:00 p.m.

Como siempre, puedes realizar trámites y consultas desde nuestra web.

Atentamente,
AFP Integra

RENOVACIÓN

CONTROL EN PGE

Víctor Alejandro Corzo Camargo, conocido por decisiones emitidas según la legalidad, es nuevo ejecutivo de la Unidad de Sanción de la Oficina de Control Funcional de la Procuraduría General del Estado (PGE).

El abogado ha desempeñado cargos similares en varios ministerios.



ADVIERTE PCM

PSEUDOFUNCIONARIO

"Advertimos que esta persona no presta servicios en nuestra entidad, bajo ninguna modalidad de contratación. Esta es un tipo de estafa ya denunciada", informó la Presidencia del Consejo de Ministros, respecto a un sujeto que usa el 975252388 para sorprender a incautos.





ESCAÑO POPULAR

MARTHA CHÁVEZ COSSÍO

El sentido común y la compostura personal esperados

Lamentable espectáculo tuvo lugar ayer en la sede del Ministerio Público (MP), concretamente en torno al despacho de la Fiscalía de la Nación (FN), que es la máxima autoridad de ese organismo constitucionalizado.

Lo que debía resolverse con altura, ponderación y mínimo respeto a la institución y a las personas –de todo nivel y función– que la integran y representan las atribuciones y deberes que la Constitución Política y las leyes de la República prevén, se convirtió en una penosa jornada en que la defensa del imperio de la ley resultó ignorada o, más bien, burlada.

No se necesita ser abogado, menos especialista en alguna de las ramas del Derecho; basta solo el sentido común para entender que, si en mayo de 2024 la Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó a la entonces fiscal de la Nación, P. Benavides Vargas, por supuesta inconducta cometida como presidenta del Ministerio Público, perdiendo también su condición de fiscal suprema, y hace unos días la misma JNJ –integrada por miembros que asumieron a inicios de este año– decide dejar sin efecto lo que su similar había aprobado y retrotraer los hechos al estado anterior a la primera decisión, el resultado es muy simple: la entonces fiscal suprema y FN Benavides ha recuperado de pleno derecho su condición de fiscal suprema y de FN.

> **Lamentable espectáculo tuvo lugar ayer en la sede del Ministerio Público (MP), concretamente en torno al despacho de la Fiscalía de la Nación (FN), que es la máxima autoridad de ese organismo constitucionalizado.**

No se necesita ahondar en aspectos como aquellos referidos a si la primera decisión, la tomada por la anterior JNJ, fue o no resultado de un procedimiento exprés e invalidada por la intervención de dos magistrados –Tello de Ñecco y Vásquez– que habían sido destituidos por el Congreso de la República y repuestos por una orden judicial cuestionada y cuestionable. Tampoco si la FN Benavides había o no cometido inconducta.

Es más, resulta claro que, si en octubre de 2024 la Junta de Fiscales Supremos eligió como nueva FN a la fiscal suprema D. Espinoza Valenzuela, ello fue debido a que hubo necesidad de llenar el cargo que había quedado vacío como consecuencia de la destitución de su antecesora.

No tienen razón alguna –salvo afán de confundir o defender intereses creados ajenos a una sana administración de justicia– quienes, en 2024, saludaron la destitución de la FN Benavides y hoy braman al cielo alegando irrespeto a la autonomía del MP o incluso a los valores democráticos, cuando la actual JNJ decide restituir a la FN Benavides argumentando violación al debido proceso en el proceso disciplinario al que estaba y sigue estando sometida.

Sentido común y compostura son necesarios.

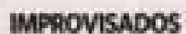
CUANDO HA SIDO PENALISTA TODA SU VIDA

Reciclan a Salas Arenas como juez constitucional

Presidenta del PJ, Janet Tello, lo colocó al lado de magistrada sancionada por plagio.

Mientras el Ministerio Público hace el ridículo institucional, en las máximas instancias del Poder Judicial crece la informalidad. Especialistas en Derecho Penal ahora ven casos laborales, y viceversa.

El caso más emblemático es el de Jorge Salas Arenas, expresidente del Jurado Nacional de Elecciones. Él ha sido penalista toda su vida –como litigante, defendía a terroristas–, pero la gestión de Janet Tello lo puso al frente de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema.



IMPROVISADOS

Fuentes de EXPRESO indicaron que el también procesado por aparentes favores a los "Cuellos blancos" y a Fernando Tuesta, había pedido este cargo. "Esa sala solo ve casos de Derecho Laboral Público, y como el camarada 'Coquito' tenía miedo de que le sacaran en cara temas penales, eligió irse allí", se señaló.

En esa misma instancia figuraba la vocal Rosa Dávila Broncano, sancionada el año pasado por plagiar en una sentencia de casación. Además, tiene pendiente un proceso en la Junta Nacional de Justicia por aplicar normas derogadas, en tándem con Tello.

Hace unas semanas, informamos que el también penalista Aldo Figueroa Navarro, repuesto por el Tribunal Constitucional, ha sido enviado a la la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria.

El último lunes, la laboralista Elisa Carlos Casas, fue retirada de la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria (donde se ven casos laborales) para poner a Patricia Beltrán Pacheco, especialista en temas civiles y contenciosos administrativos.

Polémico funcionario al lado de amonestada.

SACA A ESPECIALISTA

- **Mientras coloca a improvisados en instancias donde no son especialistas, a inicios de este año, Tello sacó de la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, a Gino Yangali Iparraguirre. Él es especialista en temas laborales, y autor del Proyecto de Código Procesal del Trabajo.**



EXCONGRESISTA CONDENADO POR VIOLACIÓN

Evaluarán apelación de Díaz

Desde las nueve de la mañana de este martes, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema escuchará las apelaciones de Freddy Díaz, excongresista condenado por violación, así como de la parte acusadora.

Mientras el exlegislador de Alianza para el Progreso pide la anulación de su sentencia, el Ministerio Público solicita al Poder Judicial que la pena aumente, de 17 a veinte años de cárcel efectiva.

Asimismo, la defensa de la agraviada ha planteado que la reparación civil de S/352,197.39 pase a S/752,197.39, por el daño causado.

JUEZ LLEVA 180 DÍAS "EVALUANDO" CAUTELAR SOBRE LÍNEA AMARILLA

Jefe de ANC recibió queja de Lopéz Aliaga contra Chávez

CÉSAR ROJAS

Empresas favorecidas por Villarán siguen cobrando peajes, ante queja del alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Roberto Palacios Bran, jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, recibió los argumentos del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, por la demora de más de 180 días en una medida cautelar.

Desde las 8:30 de la mañana, se explicó que, el diez de diciembre de 2024, el juez Jorge Chávez Tamariz escuchó los argumentos a favor y en contra de suspender los peajes de la Vía de Evitamiento, concesionados actualmente a Lima Expresa.

CONTANDO PÉTALOS DE ROSA

Desde ese día, el titular del Sétimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional no se pronuncia. El burgomaestre señaló que esto es grave, ya que una medida cautelar responde a necesidades urgentes, las cuales ya habrían sido afectadas por la sospechosa demora del magistrado.

Un hecho que ha creado más dudas en torno a la transparencia de Chávez Tamariz es que está casado con una fiscal que dependía del coordinador del Equipo Lava Jato.

Se trata de Luz Taquire, especialista en investigar lavado de activos. Ella respondía a Rafael Vela, quien hace unos años fue denunciado penalmente por supuestos favoritismos a Odebrecht.

En esta ocasión, se trata de la concesión de Línea Amarilla. Esta se aprobó cuando Luis Castañeda era alcalde capitalino, pero se extendió con Susana Villarán, reduciéndole obligaciones a la concesionaria de entonces, la corrupta empresa brasileña OAS.

Asimismo, junto a su abogado Wilber Medina, López Aliaga pidió tomar acciones en este caso (Expediente 0021-2019-108-5001-JR-PE-0).



Alcalde llegó hasta Autoridad de Control.

TOMARÁ ACCIÓN

- Palacios Bran indicó que tomará acciones para que este acto judicial no siga demorando, porque "justicia que tarda no es justicia".
- Hasta el momento, Chávez Tamariz no notifica si aplica la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y suspende los peajes, o permite que sigan funcionando.



Y NO ACUDE A AUDIENCIA

Perito de Vizcarra se "enferma"

Herbert Jara Morales, perito propuesto por los abogados de Martín Vizcarra para debilitar la denuncia por corrupción, argumentó estar enfermo, y no acudió a la audiencia del juicio contra el exmandatario.

Fernanda Ayasta, presidenta del Cuarto Juzgado Colegiado Nacional, había precisado que la sesión de ayer tenía que ser presencial, en el sentido de que estos aspectos técnicos de procedimientos contables deben evaluarse al detalle.

Ante la polémica por la ausencia de Jara, este se conectó por internet desde un automóvil, y logró la reprogramación.



ALCALDE DE CASA GRANDE

"Infórmese bien", dicen a procurador

"Señor procurador, infórmese bien antes de emitir opiniones que confunden a la población", dijo el alcalde de Casa Grande, John Vargas Campos, al defensor del Estado, Pedro Armas.

En esa zona de La Libertad, (junto a Ascope) se ha iniciado un proceso de integrarse en la administración de la empresa de agua potable, y no un apuro, como acusaba el abogado.

"No significa que Sedalib entrará de inmediato a administrar los servicios. Este es el inicio de un proceso técnico que puede durar entre cinco y siete años", agregó Vargas, en declaraciones al portal Macronorte.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE N° 207-2024

[illegible]

AGROPECUARIA LAS LOMAS DE CHILCA S.A.C.
RUC N° 20336956677
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Con arreglo a lo establecido por el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Agropecuaria Las Lomas de Chilca S.A.C. celebrada el día 24° de setiembre de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo:

Agropecuaria Las Lomas de Chilca S.A.C. ha acordado reducir su capital en S/. 773,465, de la suma de S/. 3'756,682.00 a la suma de S/. 2'983,217.00 con amortización proporcional de 773,465 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, con entrega a los accionistas titulares de las acciones amortizadas del valor nominal de sus acciones. A consecuencia de la reducción de capital acordada se ha modificado el Artículo Quinto del Estatuto de la Sociedad.

Lima, 11 de junio de 2025.



Edwin Alvarado Bazán
Gerente General

NEGOCIOS CP S.A.C.
RUC N° 20523967780
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Con arreglo a lo establecido por el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Negocios CP S.A.C. celebrada el día 24° de setiembre de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo:

Negocios CP S.A.C. ha acordado reducir su capital en S/ 299,700.00, de la suma de S/ 13'842,400.00 a la suma de S/ 13'542,700.00 con amortización proporcional de 2,997 acciones de un valor nominal de S/ 100.00 cada una, con entrega a los accionistas titulares de las acciones amortizadas del valor nominal de sus acciones. A consecuencia de la reducción de capital acordada se ha modificado el Artículo Quinto del Estatuto de la Sociedad.

Lima, 11 de junio de 2025.



Edwin Alvarado Bazán
Gerente General

FONOAVISOS
Expreso Extra
Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestras sucursales
LIMA 612-4000 Anexo 226
ventas@expreso.com.pe

AGRÍCOLA CP S.A.C.
RUC N° 20492966909
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Con arreglo a lo establecido por el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Agrícola CP S.A.C. celebrada el día 24° de setiembre de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo:

Agrícola CP S.A.C. ha acordado reducir su capital en S/ 669,000.00, de la suma de S/ 24'042,052 a la suma de S/ 23'373,052 con amortización proporcional de 669,000 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, con entrega a los accionistas titulares de las acciones amortizadas del valor nominal de sus acciones. A consecuencia de la reducción de capital acordada se ha modificado el Artículo Quinto del Estatuto de la Sociedad.

Lima, 11 de junio del 2025.



Edwin Alvarado Bazán
Gerente General



COLUMNISTA INVITADO

DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

El problema del mar... de nuevo

Todo un alboroto se ha armado con la firma, por la presidenta de la República, en Niza, de un Tratado de Alta Mar dentro del marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos. Compruebo una vez más que la gente, aun de buena fe, habla de oídas y sin informarse. Es una actitud que vemos con frecuencia y que tenemos que superar. Veamos el caso.

Como se sabe, en el mar se considera que existen varios segmentos y espacios, y esto desde siglos atrás. Lo que siempre existió fue el mar territorial, primero de 3 millas, luego de 6 y hoy de 12. Lo único novedoso fue la declaración peruana de 1947 y la posterior Convención del Pacífico Sur de 1952, firmada por el Perú, Ecuador y Chile. En ellas no se hace mención a un "mar territorial", sino a una zona de 200 millas para fines de explotación marina, que es lo que se ha defendido siempre. Así consta en las constituciones de 1979 y de 1993, en donde la referencia es clara a un "dominio marítimo" de 200 millas que se ejerce de acuerdo a ley y a los tratados que el Perú ratifica. Dicho sea de paso, en dichos debates la tesis territorialista formulada tardíamente por el expresidente Bustamante fue rechazada.

Todo esto fue consagrado en la Convención del Mar aprobada en Jamaica en 1982 y nunca ratificada por el Perú. Hoy esa convención está vigente desde 1994 y ha sido aprobada por 168 países. Aún más, en el reciente conflicto de La Haya con Chile, el tribunal internacional utilizó parcialmente esa convención para la sentencia que finalmente emitió.

Ahora bien, la legislación peruana y la Convención del Mar no toman postura alguna sobre "alta mar", que es lo que está más allá de las 200 millas. Esto es algo que no se ha tocado.

Y es lo que precisamente desarrolla el tratado firmado en Niza. Es decir, algo que no afecta al Perú, sino que eventualmente podría beneficiarlo. Y entonces... ¿por qué tanto escándalo...?

Un punto más. El o la presidente es quien dirige la política exterior, y por eso puede tomar ese tipo de decisiones. Pero no obliga al Perú. Falta aún que el Congreso de la República tome conocimiento de ello, lo discuta y eventualmente lo apruebe o no. Y si es así... ¿a qué viene ese ruido cansino?



ACUSE RECIBO

ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA

¿Vale la pena estudiar Derecho?

A diferencia de cuando decidí estudiar Derecho, hoy existen más de 20 facultades solo en Lima, por lo que resulta indispensable mantener una permanente campaña de imagen para competir exitosamente con tanta oferta. La primera pregunta que deben responder nuestros jóvenes colaboradores se refiere a la conveniencia de estudiar principios, normas y reglas, en un país donde no respetar el orden jurídico es considerado una muestra de inteligencia; donde dos tercios de la economía se desarrolla de manera informal por las excesivas regulaciones; un Estado en el que la corrupción predomina, generando zonas exentas de autoridad, ya sea en beneficio del narcotráfico, de la minería ilegal o del contrabando; una comunidad política que tolera la manipulación de concursos públicos para que la organización mafiosa que sirve desde hace 25 años a la empresa constructora más corrupta de Sudamérica, designe a personas desprovistas de moral y de formación jurídica en los cargos más importantes de la administración de justicia, sometiéndolas, por su mediocridad, a su antidemocrático control.

La profunda desconfianza y desilusión que provoca nuestra realidad como país resulta ser una razón para optar por una carrera que, a diferencia de muchas otras, puede otorgar al profesional la posibilidad de participar activamente en la reforma del sistema, con las habilidades y competencias adecuadas para que sus actos tengan un impacto real en las soluciones a cada uno de los problemas del país. Estudiar Derecho significa adquirir en los primeros años de la carrera el deseo racional de vivir en un país gobernado por leyes y no por la simple voluntad del gobernante, tal como exponía orgulloso Pericles, por su Atenas, en su Discurso Fúnebre en plena Guerra del Peloponeso. Para ello, es necesario fortalecer a los grupos intermedios de la sociedad, llámese partidos políticos, sindicatos, organizaciones religiosas, asociaciones de consumidores, colegios profesionales, gremios empresariales, juntas vecinales, porque cumplen el rol de proteger al individuo y a la familia de las veleidades de quienes detentan el poder. Y claro, para eso es necesario que quienes participen en los procesos de decisión, sea en el ámbito municipal, regional o en el nacional, tengan la capacidad de defender el Estado de derecho al tiempo en que diseñan las nuevas normas legales que han de reemplazar las caducas, superadas por el fraude del demagogo y del delincuente.

Estudiar Derecho significa también contar con las competencias para traducir el anhelo de miles de emprendedores, grandes y pequeños, de concretar proyectos para crear riqueza, sin que se estrellen contra barreras burocráticas de todo tipo, permitiendo su incorporación a un mercado donde la libre competencia beneficie al consumidor. Y allí radica el encanto de la carrera: se puede elegir entre varias especialidades que vinculan al individuo con el poder, en todas las actividades humanas, en el marco jurídico establecido por los principios y valores de la Constitución.



ADELANTE

RAÚL DIEZ-CANSECO

Lima y el Perú despegan: bienvenido señor aeropuerto

Hay decisiones que el tiempo se encarga de reivindicar. Una de ellas fue la del presidente Fernando Belaunde Terry, quien en 1965 apostó por ubicar el primer aeropuerto internacional del Perú en una zona costera del Callao. Fue una elección estratégica, no solo por su cercanía al puerto y a la capital, sino también por su visión de desarrollo integrado.

Aquel Jorge Chávez —moderno, funcional, emblemático— fue durante décadas la puerta de entrada al país. Hoy, en esa misma área de expansión, se alza el nuevo aeropuerto internacional que marca un hito en la conectividad del Perú con el mundo.

En un país donde la crítica se prodiga con facilidad, es cierto que hay aspectos por mejorar y que el Estado debe acelerar la entrega de obras exteriores al terminal. Sin embargo, lo que no se puede negar es que estamos ante una infraestructura concebida para responder a las exigencias del siglo XXI.

Con una inversión privada superior a los 2,400 millones de dólares, 46 puertas de embarque y capacidad para atender hasta 40 millones de pasajeros anuales, el nuevo terminal está diseñado para competir con los mejores del continente.

Su ejecución ha estado a cargo de Lima Airport Partners (LAP), empresa de capital mayoritariamente alemán, respaldada por Fraport AG —operadora de grandes aeropuertos como Fráncfort y Nueva Delhi— y por la Corporación Financiera Internacional (IFC), brazo del Banco Mundial.

Desde que asumió la concesión en 2001, LAP ha sido responsable no solo de modernizar la infraestructura, sino de introducir estándares internacionales en la gestión aeroportuaria. Su labor ha permitido que el aeropuerto de Lima evolucione de manera sostenida hasta convertirse en un nodo estratégico en la región andina.

El nuevo Jorge Chávez es una plataforma de desarrollo. Su cercanía al puerto del Callao y al megapuerto de Chancay lo convierte en un eje logístico clave. La capacidad para incrementar en casi 70 % el volumen de carga aérea lo proyecta como un catalizador del comercio exterior, fundamental para el PIB nacional.

En el ámbito turístico, la nueva terminal busca mejorar la experiencia del viajero. Zonas gastronómicas, espacios culturales y áreas comerciales de primer nivel forman parte de una estrategia que apunta a consolidar a Lima como un hub aeroportuario eficiente y acogedor.

El concepto es claro: una "ciudad aeropuerto", un ecosistema que articula actividades aeronáuticas, logísticas, comerciales e inmobiliarias, inspirado en modelos europeos, generando empleo, inversión y descentralización.

Tenemos una ubicación privilegiada. Lima, además, goza de un clima estable que favorece operaciones continuas. Para cumplir la promesa del nuevo aeropuerto, se necesitarán políticas públicas que lo integren al sistema de transporte, impulsen el turismo sostenible y fortalezcan las cadenas exportadoras.

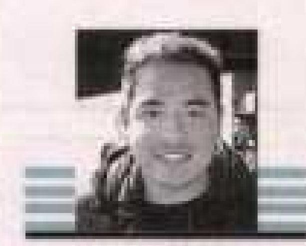
El éxito dependerá tanto de la infraestructura como de la inteligencia con que se la incorpore al desarrollo del país. El Perú necesita estar a la altura y despegar.

ASEVERA CARLOS CARO



"Es absolutamente irregular y anormal que se le haya impedido a PPK salir del país"

El abogado penalista resaltó que "la única autoridad que está facultada para dictar un impedimento de salida del país es el juez", y no Migraciones con una alerta.



AARON SALOMÓN

¿Se le puede impedir a un ciudadano que no tiene ninguna restricción judicial salir del país con una alerta migratoria?

Eso no es posible. Lo que pasa acá es que hay un reglamento que, según Migraciones, le faculta a generar una serie de alertas migratorias que podrían conllevar, en la práctica, a un impedimento de salida del país. La Ley de Migraciones expresamente dice que las alertas migratorias son una suerte de registro para el seguimiento de una persona que entra o sale del país, ya sea peruano o extranjero, y no dice nada más. Es algo así como un registro preventivo; sin embargo, el reglamento –que está por debajo de la ley– crea una medida administrativa en virtud de la cual Migraciones puede generar alertas migratorias que signifiquen el impedimento de salida del país o la imposibilidad de que un extranjero pueda ingresar al territorio nacional. La única autoridad que está facultada para dictar un impedimento de salida del país es el juez, y no una autoridad administrativa, porque hablamos del derecho a la libertad de tránsito.

A PPK se le impidió salir del país porque tenía sobre él una alerta migratoria. Cuando estaba a punto de abordar un vuelo, llegó personal de la Fiscalía al aeropuerto. ¿Eso es regular?

Eso es absolutamente irregular y anormal. Si él estaba con comparecencia simple, podía salir del país, y las autoridades no tenían nada que hacer ahí. Es lamentable que el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, haya tenido que llamar a la Fiscalía de la Nación y a la Corte Superior de Lima con la finalidad de que se acelere el trámite del impedimento de salida del país. Es una injerencia política en asuntos netamente judiciales. Recordemos que el expresidente Kuczynski ha estado procesado por cerca de ocho años, varios de ellos bajo detención domiciliaria.

Se refiere al caso Westfield Capital, donde se le imputa haber recibido millones de dólares de Odebrecht, por consultorías y asesorías encubiertas, a cambio de proyectos públicos, el cual se encuentra todavía en etapa de control de acusación.

Ese caso, en efecto, todavía no está en juicio oral y no hay medidas restrictivas ahí. Lo que se ha hecho es formular una petición de impedimento de salida del país en el caso de aportes ilícitos de campaña.

Es decir, venció el impedimento de salida del país que tenía por el caso Westfield Capital y ahora le han impuesto otro por el caso de aportes irregulares de la empresa CASA.

Exactamente. Los impedimentos de salida del país tienen un periodo de duración; no son una pena adelantada, igual que la detención preventiva. Lo que se ha hecho acá es buscar la forma de encontrar una justificación para que el señor PPK no viaje al extranjero, pero eso es algo ilegal.

Si uno piensa con el hígado y no con la cabeza, se podría hasta celebrar que las autoridades hayan evitado que PPK se fugue del país. ¿Qué respondería usted ante ello?

Una persona que realmente quiere rehuir a la acción de la justicia simplemente lo hace, y no lo hace saliendo por un tema médico, como lo quiso hacer el señor Kuczynski. Desde mi punto de vista, las posibilidades de que PPK eluda la justicia son muy acotadas, sobre todo porque él ya le ha dado la oportunidad a la justicia peruana de llevarlo a juicio y eventualmente sentenciarlo, lo que no ha pasado en ocho años.

Si PPK no regresaba de Estados Unidos, ¿era responsabilidad del sistema de justicia?

Sí, no hay en este momento ninguna condena contra él.

Frente a la injerencia del Ejecutivo, ¿PPK podría buscar asilo? ¿Se lo darían?

El Poder Ejecutivo ha dado pie para alegar una suerte de persecución política, que se da porque los organismos políticos interfieren en la justicia.

PPK ha interpuesto, a través de su abogado, un hábeas corpus tras ser impedido de salir del país. ¿Tendrá éxito?

Si fuéramos absolutamente pulcros en la aplicación de la ley, debería prosperar y devolver las cosas al estado anterior, porque acá ha habido toda una cadena de ilegalidades: desde que no lo dejaron salir del país, desde que el primer ministro llamó para que se adelante la audiencia, y desde que el Poder Judicial dictó el impedimento de salida del país. Si el juez constitucional anulara esa situación de ilegalidad dada el fin de semana, el señor Kuczynski debería quedar liberado de todo tipo de impedimento.

¿Y ya podría viajar a Estados Unidos?

Así es, ya podría viajar a EE.UU.

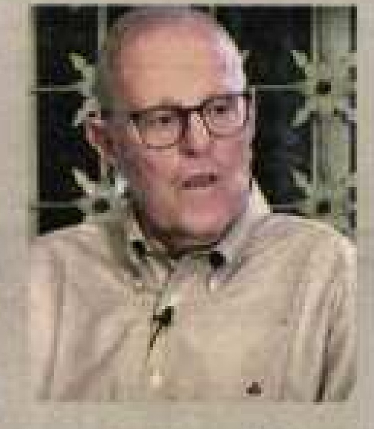
¿Los ciudadanos estamos en riesgo de que Migraciones, que depende del MTC, nos ponga alertas migratorias?

Ese es el riesgo de estar en manos de una autoridad administrativa que va a decidir sobre tu libertad de movimiento o de tránsito. Es una posibilidad abierta en perjuicio de cualquier peruano. La libertad debe estar regulada por los jueces, no por las autoridades administrativas.

¿Es inconstitucional que exista esta alerta migratoria?

Absolutamente. Las alertas migratorias, a lo sumo, deberían limitarse a registrar el ingreso o salida de una persona o, en todo caso, a registrar la orden judicial de impedimento de salida o ingreso al país.

MIGRACIONES NO PUEDE REEMPLAZAR AL PJ



El penalista Carlos Caro afirma que "solo un juez puede restringir el derecho de tránsito". Asimismo, advierte que impedir la salida del país mediante alertas migratorias es inconstitucional y vulnera derechos fundamentales.
El abogado sostiene que PPK fue víctima de una cadena de ilegalidades, y que fue impedido de viajar sin una orden judicial vigente, lo cual, considera, configura una clara intromisión política.
Además, Caro cuestiona que una autoridad administrativa como Migraciones tenga el poder de limitar libertades sin mandato de un juez.
El especialista también alerta acerca de un riesgo abierto para todos los peruanos sobre el peligro de que cualquier ciudadano pueda ser restringido por decisiones administrativas sin sustento legal.
"El hábeas corpus debería anular el impedimento", sostiene.
Si se aplica correctamente la ley, el abogado confía en que la justicia restablecerá los derechos del expresidente Kuczynski.





VOLUNTARISTA PROMESA DE INVERSIÓN ENERGÉTICA DEL PREMIER ARANA

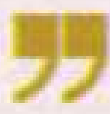
En su discurso, Eduardo Arana, ante el pleno del Congreso para que sea aprobada su investidura como Premier, hizo promesas de compromisos de inversión para el cierre de este año, de donde me referiré al caso del gas natural (GN).

Se refirió a dos casos de GN: suministro para el Cusco y distribución en 7 regiones. Escamoteó uno que antes era bastante promocionado por Proinversión, el Gasoducto Costero, que lo pretendía Transportadora de Gas del Perú (TGP) con la promesa de una inversión de 2,000 millones de dólares (MMUS$), con la condición de que le ampliaran por 10 años, a partir del 2034, la concesión del gasoducto Camisea-Lima.

En el caso del GN para el Cusco, su promesa es voluntarismo que espero sea consecuencia de estar mal informado. Refirió que con una inversión de 500 MMUS$ se construirá: gasoducto entre Kepashiato-Quillabamba-Anta, una termoeléctrica de 200 megavatios en Quillabamba, una planta de fraccionamiento de líquidos en Kepashiato y una de licuefacción en Cusco.

Se supone que tremenda inversión sería con recursos privados. La interrogante es: ¿tiene Proinversión un expediente para licitarla? La respuesta es no, y elaborarlo y difundirlo demorará no menos de 18 meses, o sea que este gobierno no podrá otorgarla.

> **ES INDISPENSABLE QUE EL PREMIER NOS CONFIRME LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN EL CASO TGP Y, EN PARTICULAR, SOBRE ENAGÁS. ADEMÁS, INCLUYA SU DECISIÓN SOBRE LOS BIENES DEL GSP, QUE YA HA COSTADO 400 MMUS$ AL ESTADO.**



Sobre la distribución de GN en 7 regiones y la supuesta licitación de plantas de regasificación, no le han informado que ambas cosas son parte de una expectativa de la colombiana Cálidda, que quiere que le otorguen a dedo la concesión en esos lugares, con la condición de que le amplíen la concesión de Lima y Callao por 10 años, a partir de 2034, y que le reconozcan un valor residual. ¿Ya capituló el gobierno? El director ejecutivo de Proinversión debe explicarlo.

Finalmente, todo indica que el Gasoducto Costero salió de agenda. ¿Será que ya confrontó el gobierno con la española Enagás, socia de TGP? Tienen en cartera, en condición de suspendido, un laudo para cobrar al Estado la suma de 300 MMUS$ y, de otro lado, la fiscal del caso Gasoducto Sur Peruano (GSP) ha denunciado penalmente a la empresa. Es indispensable que el Premier nos confirme la posición del gobierno en el caso TGP y, en particular, sobre Enagás. Además, incluya su decisión sobre los bienes del GSP, que ya ha costado 400 MMUS$ al Estado.

ES SU MENOR AVANCE EN CASI UN AÑO

Economía peruana crece 1.40% en abril

La celebración de la Semana Santa favoreció al crecimiento de ciertos sectores, debido a los feriados que se registraron.

Según informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en abril se registraron 13 meses consecutivos de crecimiento de la economía peruana, con un aumento de 1.40 % en dicho mes. Aunque esta vez presentó su menor tasa desde junio del año pasado.

Esta moderación de la actividad económica se debió al efecto estadístico de dos días laborables menos por Semana Santa, que habría restado aproximadamente un punto porcentual al crecimiento del mes.

De acuerdo con el informe técnico Producción Nacional, este desempeño se explicó principalmente por el buen comportamiento de sectores como minería, agropecuario, telecomunicaciones y comercio.

En detalle, la actividad minera y de hidrocarburos tuvo un avance de 5.12 %, gracias al mayor volumen de extracción de cobre, oro, zinc, gas natural y líquidos de gas. Por su parte, el sector agropecuario creció 5.47 %, impulsado por mayores cosechas de uva, arroz cáscara, mango y alfalfa.

También destacaron los sectores telecomunicaciones y otros servicios de información, que aumentaron 5.04 %, y comercio, con un alza de 2.73 %, debido a un mayor dinamismo en la venta de alimentos, bebidas, productos farmacéuticos, electrodomésticos y materiales de construcción.

En lo que va de 2025 –de enero a abril–, la economía peruana muestra un crecimiento acumulado de 2.47 %, según el reporte del INEI.

El desempeño positivo de abril refuerza las expectativas oficiales de una recuperación gradual de la economía nacional, tras un 2023 marcado por la recesión y factores externos que afectaron su desempeño.

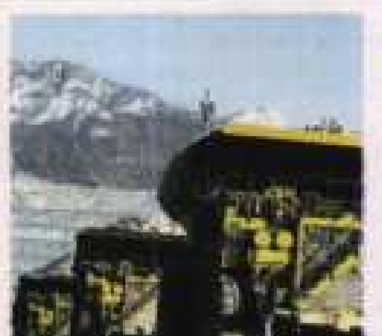

La actividad agroindustrial presentó un avance en abril.

CONSTRUCCIÓN SE CONTRAJO

- **Pese al crecimiento registrado en abril, no todos los sectores de la economía mostraron resultados positivos. Según el informe del INEI, la actividad de construcción se contrajo en 1.30 %, afectada por una menor inversión pública en obras y una reducción en el consumo interno de cemento.**

EN PRIMER TRIMESTRE DE 2025

Exportaciones mineras en alza



Las exportaciones mineras peruanas sumaron 13,727 millones de dólares en el primer trimestre del presente año, cantidad superior en 27.33% respecto al similar periodo del 2024 (10,778 millones de dólares), indicó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

De acuerdo con el Boletín Estadístico Minero del Minem, los productos mineros con mayor crecimiento fueron el oro (52.4%), estaño (46.5%), zinc (33.8%), plata (31.2%) y el cobre (21.8%), en el referido periodo.

Estos resultados reafirman su condición de productos clave en el posicionado del sector minero peruano.

TRAS SALIR DE PERÚ POR SOLO US$ 1 MILLÓN

Telefónica vende filial en Ecuador por US$ 380 mllns.

Telefónica ha formalizado un acuerdo con el grupo luxemburgués Millicom, propietario de la firma Tigo en varios países de América Latina, para concretar la venta total de su filial en el mercado ecuatoriano. La operación, valorada en US$ 380 millones, se enmarca en la estrategia de desinversión de la compañía en Latinoamérica, que ya ha incluido su salida de mercados como Perú, Colombia y Argentina.

En el caso peruano, la compañía vendió su operación local por apenas US$ 1 millón, una cifra que reflejó no solo su delicada situación financiera en el país, sino también años de dificultades operativas y controversias por el incumplimiento de sus obligaciones con el Estado. En contraste, la venta en Argentina alcanzó los US$ 1,245 millones. Con esta nueva transacción, Telefónica completa su quinta salida de un mercado latinoamericano.



CON EL AUMENTO PROGRESIVO DEL FONCOMUN

Se promulga ley a favor de los gobiernos locales

Fondos transferidos serán para obras de inversión y no para gastos corrientes. Incremento será progresivo y llegará al 2 % en 2029.



La mandataria Dina Boluarte con la nueva ley promulgada.

La presidenta Dina Boluarte promulgó la ley que fortalece la capacidad de inversión de los gobiernos locales a través de un aumento progresivo del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun).

La jefa de Estado remarcó que la ley permitirá a los alcaldes, en especial de las zonas más olvidadas, contar con recursos para obras que el pueblo reclama con justa razón porque muchos gobiernos no los atendieron y solo recibieron indiferencia e incumplimiento de sus promesas electorales.

"Estamos ante una ley que permite dar un paso firme hacia una descentralización real y efectiva, fortaleciendo la capacidad de inversión de los gobiernos locales", dijo la mandataria, quien agradeció al Congreso por esta iniciativa.

Asimismo, aclaró que la ley no compromete para nada la estabilidad fiscal del país, tras recordar que el Gobierno actúa con responsabilidad desde el primer día y que prueba de ello es la recuperación y el fortalecimiento de la economía.

La presidenta Boluarte pidió a los gobiernos locales actuar con responsabilidad frente a los recursos que ahora recibirán por el aumento del Foncomun.

La ley, que apunta a garantizar el desarrollo sostenible mediante una distribución eficaz y eficiente de los recursos del Estado, dispone el incremento gradual del Foncomun a partir del 1 de enero de 2026 hasta llegar al 2 % en el año 2029.

Además, precisa que las municipalidades que busquen acceder a este incremento deberán contar con al menos dos de sus tres instrumentos de planeamiento estratégico aprobados, articulados y alineados con las políticas nacionales y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al año 2050.

Dichos instrumentos son el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional.

Igualmente, se establece que mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas se disponga la incorporación del concepto de presupuesto por resultado a los criterios de evaluación para la asignación del Foncomun a las municipalidades del país.

REQUISITO IMPORTANTE

- **El dispositivo legal señala que los recursos que los gobiernos locales reciban del Foncomun, gracias a este incremento, serán destinados únicamente al financiamiento de proyectos de inversión pública que contribuyan al cierre de brechas y, excepcionalmente, a transferencias a municipios de centros poblados.**



LA REALIDAD REAL

FERNANDO CALMELL DEL SOLAR

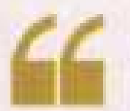
SENTIR EL TEMBLOR

Después de tiempo, hemos sentido un temblor fuerte. Por suerte, no duró mucho, pero igual causó pánico. El remezón y el ruido generaron ese terror de no saber hacia dónde correr y, seguramente, muchas personas tuvieron miedo de que vinieran réplicas más fuertes.

Sin embargo, aunque no lo hayan sentido en sus casas, hubo un sismo mucho más fuerte que ha remecido los cimientos de la estructura caviar que controla la Fiscalía de la Nación, que, dicho sea de paso, viene temblando y cayéndose desde hace tiempo.

Ha sido tan fuerte que la fiscal de la Nación —que en realidad no es de la Nación, porque es la fiscal del IDL— entró en pánico. La Junta de Fiscales Supremos de la Nación —que tampoco es de la Nación, porque claramente es la Junta de Fiscales Supremos del IDL— quedó aterrada y sin saber hacia dónde correr.

Ustedes y yo le tenemos miedo a los temblores, pero a este, el que sacude a la mafia caviar que controla el sistema judicial, lo recibimos con alegría, y esperamos que, de una vez por todas, derrumbe todo para volver a tener un Ministerio Público que se dedique a brindarnos seguridad, y no a liberar delincuentes; que no invente colaboradores eficaces; que no saque, bajo la manga, testigos protegidos; que no persiga a quienes piensan diferente; y que no se cuide las espaldas entre ellos para seguir teniendo agarrado del cuello al Perú, a los gobiernos, a los empresarios que no les pagan.



LA VERDADERA REALIDAD ES QUE LOS PERUANOS NO QUIEREN TEMBLORES: TIENEN LA ESPERANZA DE QUE APAREZCA UN NUEVO NOMBRE, UN NUEVO LÍDER, QUE GENERE UN TERREMOTO QUE CAMBIE ESTE CICLO ENFERMIZO DE LA POLÍTICA PERUANA Y NOS PERMITA VIVIR EN UN PERÚ DONDE SE HAGA JUSTICIA DE VERDAD.



Algunos dirán que esa es una pelea de blancos, que es un roche de políticos, pero no. El desastre que es ahora la Fiscalía nos afecta a todos. ¿Por qué?

Porque la Fiscalía del IDL y la Junta de Fiscales del IDL han permitido que se liberen senderistas, cabecillas del narcotráfico, miembros del crimen organizado. Han permitido que, en el caso Odebrecht, el Perú pierda millones y millones; han protegido y permitido la corrupción impune de políticos, mientras todos los peruanos viven la pesadilla diaria de la inseguridad y del accionar de políticos corruptos.

El ver cómo gritan, lloran y patalean Mohme y sus esbirros desde La República, Gorriti desde IDL y los caviares en general por este sismo en la Fiscalía, nos hace tener esperanza de que el retorno de la fiscal Patricia Benavides signifique el fin del control de la mafia caviar sobre nuestro sistema judicial.

Amigos, hoy más del 80 % de los peruanos no confía en la Fiscalía ni en el Poder Judicial. Hoy, los peruanos piden a gritos que se termine con la corrupción y la delincuencia. Y hoy, más del 70 % no quiere ni confía en que ningún candidato conocido pueda liderar el país.

La verdadera realidad es que los peruanos no quieren temblores: tienen la esperanza de que aparezca un nuevo nombre, un nuevo líder, que genere un terremoto que cambie este ciclo enfermizo de la política peruana y nos permita vivir en un Perú donde se haga justicia de verdad.

CON SU CIENCIA Y ALGUNOS DISCÍPULOS

Schrödinger quiso venir a vivir en el Perú y cambiar de nacionalidad

Ya es un lugar común afirmar que el Perú es un país de oportunidades perdidas. La revisión de su historia nos dice que es cierto incluso para la física cuántica. Entre 1930 y 1931, el filósofo español Xavier Zubiri estudió en Berlín y frecuentó, entre otros, a Albert Einstein, Werner Schrödinger y Max Planck.

Zubiri habría invitado a científicos, entre ellos a Schrödinger, a la Universidad Internacional de Verano en Santander, España, donde el alemán impartió en 1934 un curso sobre los recientes descubrimientos de la física siendo calificado de brillante.

Su buen manejo del idioma de Cervantes y su cariño a la hispanidad llevó a cultivar amistades como con el físico español Blas Cabrera y otros y plantearles la posibilidad de instalarse en Sudamérica porque obvio que presagiaba tiempos de conflagración, como en efecto empezó con la guerra civil española (1936).

Es más, Schrödinger, quien con Heisenberg dieron forma al Principio de Incertidumbre, se ofreció a trasplantar la física europea a un país apartado, como el Perú, "trayendo con nosotros algunos discípulos", tal como narra en cierta parte de su obra Xavier Sibiri ("*La nueva mecánica ondulatoria y otros escritos*").

Exiliado Blas Cabrera en México, hizo las gestiones ante el consulado peruano en favor del alemán, recibiendo respuesta negativa al ofrecimiento del germano. Al margen de las razones para tal denegación, probablemente políticas, "Lo cierto es que nunca existió una propuesta formal por parte del gobierno peruano para recibir a Schrödinger y sus discípulos", señala Baca Campodónico.

Ucronías aparte, tal vez otra hubiese sido la historia del Perú si venían esos genios con lo último de la ciencia de Occidente.



El Principio de Incertidumbre de Werner Heisenberg se convirtió en una pieza fundamental de la me

A LOS CIEN AÑOS DEL FAMOSO PRINCIPIO DE INCERTIDUMB

Crece la fascina por la física cuá

PLINIO ESQUINARILA

Si los seres humanos habíamos logrado, con la **física clásica** y la ley de la gravitación universal de Newton, tener una noción precisa y matemática de las leyes de la materia y la energía en las dimensiones del macrocosmos, con la **física cuántica** todo se trastocó porque aquel determinismo y esas precisiones matemáticas no funcionan en el microcosmos como se ha confirmado en el comportamiento de las partículas de los átomos.

Esta nueva lectura cuántica es tan compleja que el lenguaje convencional no lo puede explicar por sus obvias limitaciones, por lo que la comunidad científica ha echado mano a otro lenguaje, a las complejas ecuaciones probabilísticas que son una combinación de números reales (positivos y negativos) y números imaginarios.

Un metalenguaje en el sentido semiótico de término que permite explicar, por ejemplo, como es que las partículas atómicas pueden "saltar" o "atravesar" barreras que, según las leyes clásicas, serían imposibles. Atravesar el planeta, por ejemplo.

El libro *Física cuántica al alcance de todos*", del Dr. Jorge F. Baca Campodónico, resume en forma brillante la historia de la teoría cuántica. "No todos los días surge una teoría científica que transforma nuestra comprensión de la realidad", señala el autor al inicio de su obra.

"Las ideas de [Werner] Heisenberg y [Erwin] Schrödinger revolucionaron la física hace 100 años.

"No todos los días surge una teoría científica que transforma nuestra comprensión de la realidad", señala Jorge Baca Campodónico en su último libro.

Por esta razón, Naciones Unidas ha declarado el 2025 como el **Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas,** marcando el centenario del nacimiento de la mecánica cuántica", indica Baca Campodónico, quien resalta, obviamente, el famoso Principio de Incertidumbre.

LA INDETERMINACIÓN

A toda esta nueva lectura, ¿qué es el Principio de Incertidumbre?

Se trata de una teoría formulada por el físico alemán Werner Heisenberg en el año 1927 que revela una característica esencial del mundo subatómico: la indeterminación. Esto porque establece la limitación definitiva de la precisión con la que se puede conocer, simultáneamente, las propiedades físicas de las partículas subatómicas.

Dicho de otra forma, es imposible conocer simultáneamente, con precisión matemática, la posición y la cantidad de movimiento de una partícula atómica. Esto es así no debido a limitaciones experimentales o de medición, sino porque esta indeterminación es una propiedad fundamental de la naturaleza.



Erwin Schrödinger y Heisemberg en 1925 demostraron que la luz es una onda y una partícula a la vez.

La interpretación probabilística de la mecánica cuántica, propuesta inicialmente por Max Born, llevó a Heisenberg a formular su Principio de Incertidumbre, que se convirtió en una pieza fundamental de la mecánica cuántica.

Al hacer un resumen de cómo es que se llega al este logro, Baca Campodónico se remonta al pasado y focaliza su mirada a finales del siglo XIX, cuando "la comunidad científica se sentía satisfecha con los resultados de la ley de gravitación de Newton y las ecuaciones de Maxwell que definían el comportamiento de las ondas ele magnéticas". El universo entonce entendido como una combinació materia y radiación. La materia es compuesta de partículas que ob cen a la ley de gravitación de Ne y la radiación era concebida como das que obedecen a las ecuacione Maxwell.

"Las partículas se desplazan gún esta visión del pasado] en yectorias con posición y veloc completamente determinadas. radiación se desplaza en form campos electromagnéticos que pan todo el espacio y tienen un portamiento de ondas perfectam definidas".

Este determinismo matem llevó al físico británico Lord K (William Thomson) a asegurar "no hay nada nuevo a ser descu to en física. Lo único que falta es y más precisión en nuestras med nes...". Craso error.

LOS INICIADORES

En tales circunstancias nad


cánica y física cuánticas, señala Baca Campodónico en su último libro.

RE DE HEISENBERG

ación ántica

biese imaginado que un desconocido y joven científico alemán iniciaría en 1905 una verdadera revolución en la especialidad, obligando a "reformular los fundamentos de la mecánica de Newton y reinterpretar las ecuaciones de Maxwell en un marco relativista".

En el "año de los milagros" (*annus mirabilis*), 1905, Albert Einstein resolvió el problema de la acción instantánea de la gravedad y la noción del espacio absoluto e independiente del tiempo al reemplazarlos por la noción del "espacio-tiempo" entendido como un ente real de cuatro dimensiones donde el espacio y el tiempo no son independientes, sino que están entrelazados.

"La noción de un espacio de tres dimensiones, estático, inalterable e independiente del tiempo enunciado por Newton, fue reemplazado por la noción de un espacio-tiempo continuo de cuatro dimensiones, que se puede alterar, expandir y comprimir (...)".

¿Cuáles son las cuatro dimensiones de la teoría del "espacio-tiempo" de Einstein? Son tres espaciales (largo o longitud, ancho o profundidad y altura) y la cuarta dimensión es el tiempo.

En el mismo "año de los milagros" este genio no solo resolvió el problema de la ley de gravedad de Newton, sino que también planteó la noción de que la luz no era una onda continua sino que tiene características corpusculares.

Para llegar a esta conclusión utilizó la entonces reciente comprobación de la radiación de Max Planck, en el sentido de que la energía no se distribuía en forma continua, sino en forma discreta a través de los "cuantos" de energía.

"Einstein explicó el fenómeno fotoeléctrico por el cual la incidencia de un rayo de luz sobre un metal establece una corriente eléctrica que depende de la frecuencia del rayo de luz y no de su intensidad", descubrimiento que motivó que se le otorgara el premio Nobel, marcando así, junto con el descubrimiento de Planck, el inicio de la mecánica cuántica.

Luego, a partir del impulso en 1900 "con el descubrimiento del cuanto de energía de Planck y su constatación a través del efecto fotoeléctrico de Einstein, hasta su formulación inicial por Niels Bohr en 1913, y su formalización matemática por Werner Heisenberg y Erwin Schrödinger en 1925, la mecánica cuántica cambió radicalmente la concepción de la naturaleza de la luz".

La nueva lectura que la mecánica cuántica plantea es que la luz es una onda y una partícula a la vez. La idea de que la luz es una onda y una partícula simultánea y entrelazada es difícil de comprender porque es más que complicado imaginar un objeto que se comporta en simultáneo como partícula y como onda y mucho menos apreciar este tipo de objeto a simple vista.

MÁS DE EINSTEIN

El cuarto capítulo del libro de Baca Campodónico define lo que es el espacio, el tiempo y la posibilidad de otras dimensiones fascinantes e increíbles desde la óptica de la mecánica cuántica.

Según la concepción de Einstein, el espacio-tiempo puede expandirse a gran escala en un contexto cosmológico, como ocurre en la expansión del universo a partir del *big bang*, y también deformarse localmente debido a grandes concentraciones de masa o energía, como sucede con los agujeros negros.

El espacio-tiempo puede incluso curvarse de forma infinita como ocurre en el centro de estos monstruos que habitan principalmente en los núcleos galácticos donde las ecuaciones de Einstein dejan de ser aplicables.

En consecuencia, si bien la concepción einsteniana sigue siendo una teoría válida y extremadamente precisa para describir la gravedad a escalas macroscópicas, presenta serias limitaciones en el contexto de la gravedad cuántica, al punto de que se investiga si el espacio-tiempo podría tener una estructura discreta a escalas microscópicas, señala el autor.

Además, algunas teorías, como la teoría de cuerdas, postulan que el universo podría tener diez o más dimensiones. Por otro lado, ciertas interpretaciones de la mecánica cuántica y modelos cosmológicos sugieren la posible existencia de múltiples universos. Estos extraordinarios avances de la física moderna superan los límites de nuestra percepción de la realidad conocida hasta hoy, tanto que para muchos es ciencia ficción y para otros plantea incluso temas filosóficos y metafísicos a revisar.

(*) Editado e impreso por PREDICEperu SAC

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Jorge F. Baca Campodónico, Chiclayo, Perú (1950), estudió Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) de Lima; tiene una maestría en Econometría en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), Estados Unidos; también Maestría en Matemáticas con mención en Economía en la Universidad de Mánchester, Reino Unido y Doctorado en Economía en la misma Universidad.



RETO TEÓRICO. UNIFICAR LAS FUERZAS DEL COSMOS Y MICROCOSMOS

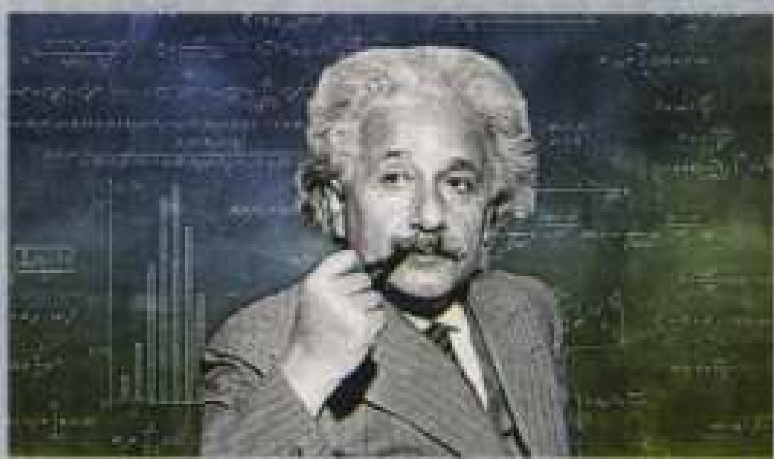
Las dos fuerzas moleculares y el "modelo estándar"

"No todos los días surge una teoría científica que transforma nuestra comprensión de la realidad", señala Jorge Baca Campodónico en su último libro.

El capítulo seis el libro de Jorge Baca Campodónico lo dedica a describir las cuatro fuerzas que existen en el universo: La física clásica había identificado la existencia de dos fuerzas: la **gravitacional** y la **electromagnética.** La mecánica cuántica halló otras dos fuerzas, la **fuerza nuclear fuerte** y la **fuerza nuclear débil.**

La fuerza nuclear fuerte (relacionada a las bombas atómicas) explica cómo es que dos o más protones que tienen carga eléctrica positiva se mantienen unidos en el núcleo del átomo juntamente con los neutrones. Según la física clásica, los protones deberían repelerse y de paso desintegrar el núcleo del átomo. Sin embargo, la fuerza nuclear fuerte es mucho más intensa que la fuerza electromagnética, tanto que consigue evitar que el átomo se desintegre.

El descubrimiento de estas dos nuevas fuerzas presentes en el mundo subatómico también ha cambiado nuestra concepción del mundo. Ahora sabemos que todo el universo está constituido por las mismas subpartículas y átomos que conocemos aquí en la Tierra.


La teoría de la relatividad de Einstein es la descripción matemática del espacio-tiempo.

El gran reto ahora es buscar una teoría que unifique las fuerzas que motorizan el cosmos y el microcosmos. Un avance es el "modelo estándar", desarrollado a partir de la mecánica cuántica, que ha logrado unificar tres de las cuatro fuerzas del universo con resultados sorprendentes.

Nos referimos a la fuerza electromagnética, la fuerza nuclear débil y la fuerza nuclear fuerte. ¿Y la gravedad? Es la única fuerza fundamental que se "resiste" a ser incluida en el modelo estándar, la misma que es descrita por una teoría diferente: la Teoría General de la Relatividad de Albert Einstein, que no es cuántica sino una descripción matemática del espacio-tiempo.

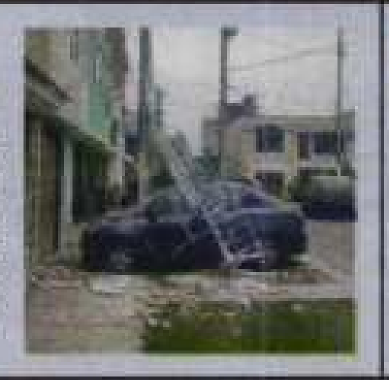
Obvio que el avance de la ciencia no se detiene. Y es que grandes logros se vienen concretando en este campo con las teorías de las supercuerdas y la gravitación cuántica.



EN LIMA Y CALLAO

SISMO DE MAGNITUD 4.2

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) informó que a las 12:40 horas de ayer, se registró un sismo de magnitud 4.2. El epicentro del movimiento telúrico se situó 32 kilómetros al oeste de la Provincia Constitucional del Callao.



ADVIERTE EL IGP

PAÍS ALTAMENTE SÍSMICO

El Perú es un país altamente sísmico, afirmó el presidente ejecutivo del Instituto Geofísico Nacional, Hernando Tavera. "Siempre vamos a tener sismos. No podemos controlar a la naturaleza, pero está en nuestras manos reducir nuestro nivel de riesgo por exposición, revisando cómo he construido mi vivienda, sobre qué suelo lo he construido", señaló.



COEN. DAN DE ALTA A 25 PACIENTES Y 18 SIGUEN HOSPITALIZADOS

Reportan 43 heridos, 13 colegios y 15 hospitales dañados por sismo

Se interrumpió servicio eléctrico en VES, Ventanilla, Ancón y Pachacámac. Pared que sepultó a mototaxista "no estaba amarrada a columnas", señala Indeci.



Sismo destruyó 3 casas, mientras que una fue declarada inhabitable y otras 6 sufrieron daños.

El sismo de magnitud 6.1 que se registró la mañana del pasado domingo dejó 43 personas heridas en Lima y Callao, de las cuales 25 fueron dadas de alta y 18 continúan hospitalizadas en diferentes establecimientos de salud, de acuerdo a un reporte emitido la tarde de ayer por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

La entidad confirmó la muerte de Teófilo Ventura Vega (37) tras ser aplastado por una pared, en el distrito de Independencia, en Lima Norte.

Las autoridades también reportaron que el movimiento telúrico destruyó tres viviendas, mientras que una fue declarada inhabitable y otras seis sufrieron afectaciones.

Asimismo, precisó que 15 establecimientos de salud (13 del Minsa y dos de EsSalud) sufrieron daños en su infraestructura, así como 13 instituciones educativas.

COLEGIOS DE LIMA

Respecto a los centros educativos, el Ministerio de Educación (Minedu) indicó que las clases en los colegios de Lima Metropolitana se impartieron con normalidad, con excepción de uno, en el que las actividades se desarrollaron en modalidad virtual.

La excepción es la Institución Educativa Inca Pachacútec, de San Juan de Miraflores, cuyo director reportó daños en ventanas y grietas en los baños, por lo que pidió que se pase a la modalidad remota.



El sismo también provocó la interrupción del servicio eléctrico en los distritos de Villa El Salvador, Ventanilla, Ancón y Pachacámac. También se reportado caída de rocas en la bajada de Agua Dulce, en Chorrillos, así como derrumbes menores en la Carretera Central (en los Km 56, 71 y 74), aunque el tránsito vehicular ya se restableció.

MUERTE POR NEGLIGENCIA

El jefe de Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), general EP (r) Juan Carlos Urcariegui, señaló que la pared que cayó sobre el mototaxista Teófilo Ventura no estaba asegurada a ninguna columna, por lo que exhortó a la población a construir sus viviendas tomando las precauciones de seguridad. "Aparentemente, dicen que fue fortuito, una coincidencia o casualidad. Pero si analizamos un poquito más, esa pared que se había construido no había sido amarrada a las columnas O sea, prácticamente era frágil, [estaba] en el aire", explicó.

AÚN NO HAY SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El jefe del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, precisó que en el Perú no hay un sistema de alerta temprana para prever estos movimientos telúricos.

"No existe en el Perú aún un sistema de alerta temprana de sismos. No existe. Sismate es un sistema de mensajería, no es un sistema de alerta. El sistema Saspe está en ejecución. Eso sí va a ser un sistema de alerta. Y esperamos que para el próximo año ya podamos estar haciendo lo que se denomina marcha blanca", dijo.

"El IGP ya concluyó con el tema de investigación y hemos instalado 111 sensores de alta fidelidad a lo largo de la zona costera y en islas, además de implementar centros de control en cada gobierno regional para que este sistema funcione", manifestó el funcionario.

EN LA COSTA VERDE

Geomallas evitaron una tragedia mayor

Luego del sismo de magnitud 6.1 que sacudió la capital el último domingo, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) presentó un reporte preliminar de los impactos registrados en los 43 distritos de la capital. Uno de los puntos más críticos fue la zona costera de la Costa Verde, donde se reportaron deslizamientos moderados de rocas desde los acantilados.

Gracias a la instalación de geomallas de alta resistencia, instaladas en diciembre de 2024 y enero de 2025, se evitó una tragedia mayor, conteniendo la caída de piedras sin causar heridos ni daños materiales a los conductores.

"Las geomallas fueron cambiadas en su totalidad desde San Miguel hasta Chorrillos, cubriendo los seis distritos de la franja costera. Este resultado, ver pequeños escombros sobre la pista, pero sin mayores consecuencias, es una evidencia positiva del trabajo preventivo que realizamos en la Municipalidad de Lima", destacó Mario Cassaretto, vocero de la MML.

A pesar de que las geomallas presentaron algunos daños por el desprendimiento de rocas, estas cumplieron su función de mitigación. La Costa Verde fue reabierta al tránsito vehicular tres horas después del sismo.



LIMA. CIP ADVIERTE RIESGO DE FUERTE SISMO EN LA COSTA CENTRAL DEL PAÍS

Más del 80% de casas están en peligro por fallas estructurales

Urge plan nacional de construcción segura ante posible desastre de gran escala, advierte Colegio de Ingenieros del Perú.

El presidente de la Comisión Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), Ing. Luis Morán, advirtió sobre la inminencia de un sismo de gran magnitud en la costa central del país, destacando la vulnerabilidad de Lima y Callao ante un posible desastre de gran escala. Esto a consecuencia del largo silencio sísmico en la costa central del país.

Morán alertó que más del 80 % del parque habitacional en Lima Metropolitana presenta deficiencias estructurales, producto de la autoconstrucción, la falta de supervisión técnica y el uso de materiales inadecuados.

"La informalidad campea en las grandes ciudades del Perú. El 75 % de las viviendas son de autoconstrucción, lo que las hace más costosas y peligrosas a largo plazo. No se construye para resistir, se construye por necesidad, pero de forma inadecuada", refirió.

Los distritos más críticos, según el CIP, son San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador, donde muchas viviendas se levantaron hace 50 años sin un diseño técnico adecuado, y que luego fueron ampliadas sin considerar las capacidades estructurales originales. Además, el suelo blando –arenoso suelto– de distritos como Ventanilla, Comas, Ate, La Molina y Chorrillos agrava la situación, al aumentar el riesgo de licuefacción y amplificación de ondas sísmicas.

El especialista exhortó al Gobierno a asumir con responsabilidad la planificación de zonas de expansión urbana, incorporando la participación de los Colegios Profesionales. "Ingenieros y arquitectos deben tener un espacio real en el diseño de políticas públicas para mejorar la calidad de la vivienda en el país. Necesitamos un Plan Nacional de Construcción Segura, con incentivos, asistencia técnica y soluciones estructurales asequibles", propuso. Estas soluciones incluyen mallas metálicas, anillos horizontales en muros, pilares adicionales, conexiones estructurales seguras e incluso, en casos críticos, demolición y reconstrucción técnica.

El CIP también exhortó a las autoridades a acelerar la implementación del Sistema de Alerta Temprana de Sismos y Tsunamis del Perú, que viene siendo desarrollado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), en coordinación con el Instituto Geofísico del Perú (IGP) y el Indecopi. "Los recientes movimientos sísmicos, como el temblor de magnitud 6.1 sentido el domingo, evidencian la urgencia de contar con un sistema que permita alertar oportunamente a la población y adoptar medidas anticipadas", señaló Morán.



Gobierno debe asumir con responsabilidad la planificación de zonas de expansión urbana.

SOLUCIONES TÉCNICAS

• El decano nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, Jaime Ruiz, reafirmó el compromiso del CIP de contribuir con soluciones técnicas, éticas y sostenibles para reducir el riesgo sísmico en el país. "Tenemos la experiencia, el conocimiento y la voluntad para colaborar. Es momento de trabajar juntos: Estado, profesionales y ciudadanía, por un Perú más seguro y resiliente", concluyó.



PREVÉ ESPECIALISTA

500 mil muertos en terremoto de magnitud 8.8

Un sismo de magnitud 8.8 podría ocasionar la muerte de 500 mil personas en Lima y Callao, advirtió el arquitecto Jorge Ruiz de Somocurcio.

El especialista advirtió que 200 mil viviendas son mitigables, es decir se ubican en una zona donde existen riesgos, pero donde es posible implementar medidas para reducir o eliminar esos riesgos, mientras que alrededor de 100 mil "no son mitigables" (es imposible realizar trabajos que reduzcan significativamente el peligro).

"El crecimiento de Lima es sobre suelo de riesgo. ¿Por qué? Porque el 80% es crecimiento informal, no es parte del desarrollo ordenado", indicó en radio Exitosa.

Ruiz de Somocurcio sostuvo que en caso de que se produzca un tsunami, primero se debería mitigar con espigones perpendiculares o paralelos en la costa y, luego, en zonas de riesgo, mejorar sus estructuras para darles mayor resistencia.

Explicó que estos sectores se ubican en distritos como Magdalena, Miraflores, Barranco y San Isidro.

FONOAVISOS

Expreso Extra

Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención

LIMA: 612-4000
Anexo 226

ventas@expreso.com.pe

publiavisos@expreso.com.pe

FE DE ERRATAS

En el aviso publicado el día 13 de junio de 2025, bajo el título "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL Y ASAMBLEA GENERAL DE TITULARES DE BONOS DE TITULIZACIÓN "PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN - CENTRO COMERCIAL ATOCONGO OPEN PLAZA Y CENTRO COMERCIAL LOS JARDINES OPEN PLAZA", por un error involuntario, se consignó lo siguiente en el Punto 1 de la Agenda de la Asamblea General:

1. *"Aprobación de Adenda al Acto Constitutivo para modificar la definición de Opción de Rescate definida en el numeral 7.5 del Acto Constitutivo, incorporar en la cláusula vigésimo quinta del Acto Constitutivo el numeral 25.30 y modificar la cláusula Cuadragésima del Acto Constitutivo."*

Siendo lo correcto:

1. *"Aprobación de Adenda al Acto Constitutivo para modificar la definición de Opción de Rescate definida en el numeral 7.36 del Acto Constitutivo, incorporar en la cláusula vigésimo quinta del Acto Constitutivo el numeral 25.30 y modificar la cláusula Cuadragésima del Acto Constitutivo."*

Pedimos tomar en consideración la presente fe de erratas para los fines pertinentes.

Lima, 17 de junio de 2025

SCOTIA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El Dr. Arturo Fernando Talledo Coronado, Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, convoca a la Sesión Extraordinaria N° 07 de la Asamblea Universitaria, que se llevará a cabo de manera presencial y virtual, en la Sala de Sesiones de Consejo Universitario, el viernes 27 de junio de 2025, a las 11h00.

AGENDA:

1. Aprobación de Actas.
2. Pronunciamiento respecto al informe técnico emitido por la Comisión Permanente de la Asamblea Universitaria sobre la solicitud de vacancia de la Dra. Shirley Emperatriz Chilet Cama, en el cargo de Vicerrectora Académica.

Rimac, 16 de junio de 2025.

SECRETARÍA GENERAL

DUEÑA DE NEGOCIO ES EXTORSIONADA DESDE HACE MESES

Detonan artefacto explosivo en local de multiservicios en SMP



Un local de multiservicios fue blanco de presuntos extorsionadores, en San Martín de Porres (SMP).

Durante la madrugada de ayer, criminales detonaron un artefacto explosivo en la fachada del inmueble, ubicado en la cuadra 44 de la avenida Alfredo Mendiola.

La onda expansiva provocó daños materiales y generó pánico entre los vecinos, quienes se despertaron alarmados.

Serenos de SMP se desplazaron hasta el lugar para auxiliar a la dueña del negocio, quien solo se llevó un susto. Según la agraviada, viene recibiendo amenazas por una mafia de extorsionadores desde hace unos meses, que le exigen más de S/5 mil. Vecinos pidieron mayor seguridad en la zona.

TRAS EL ACCIDENTE, FUE DETENIDO

Camioneta conducida por fiscal arrolla a mototaxi y profesora pierde la vida



Una camioneta conducida por un fiscal embistió a un mototaxi y ocasionó la muerte de una mujer que iba como pasajera, en Huánuco.

El accidente se produjo en la intersección del jirón 28 de Julio con el jirón Ayacucho, y la víctima fue la profesora Elizabet Rojas. Tras el choque, la camioneta impactó también contra una vivienda.

Junior Vladimir Castañeda Ccori, quien labora como fiscal provincial de Familia de Huamalíes desde el 2016, fue detenido.

Según la defensa del sujeto, este sufrió de un ataque de epilepsia cuando manejaba y cuenta con un carné del Conadis. Sin embargo, esta versión no concuerda con el registro de su licencia de conducir.

DESDE PARAGUAY. MANDABA AMENAZAS Y SE CONTACTABA CON SU CÍRCULO CERCANO

Audios de "El Monstruo" revelan cómo operaba

Videos confirman que pareja y madre de Erick Moreno tenían conocimiento de sus actividades ilícitas.

Erick Moreno Hernández, "El Monstruo", coordinaba extorsiones permanentemente con sus cómplices desde Paraguay, según revelaron nuevos videos registrados desde una casa donde se alojaba.

El criminal más buscado por el Perú se comunicaba mediante llamadas y videollamadas con los miembros de "Los Injertos del Cono Norte", de acuerdo con un informe emitido por Punto Final, que obtuvo acceso al circuito cerrado de cámaras con audio de una casa de campo de Asunción. Una de las nuevas personas que apareció en escena fue una mujer a la que el delincuente se refirió como "hermana".

La desconocida lo felicitó por su cumpleaños, el pasado 15 de marzo, pero luego ambos se centraron en el tema del tráfico ilícito de drogas, según las imágenes. "El Monstruo" le aseguraba que una inversión de S/1,200 podía convertirse en S/9 mil en Brasil, país al que se dirigió desde Paraguay para ocultarse de la justicia.

Si bien "El Monstruo" autorizó múltiples extorsiones en Lima Norte, admitió que el tráfico de drogas es la actividad ilícita que más ganancias le da.

"Yo, aparte de tantas extorsiones, colegios, terrenos, yo me he parado a punta de droga ... Me han abierto puertas, hermana", dijo el delincuente.

En otro momento, le dio instrucciones a un miembro de su organización al que le dice cariñosamente "Soli".

Fiel a su estilo, grabó una frase para que sea utilizada en un video con fines de extorsión. "El Monstruo del Cono Norte, CTM, full matanza", se le escucha decir.

Durante ese día, uno de sus cómplices llamó a Erick Moreno para informarle sobre la conferencia de prensa en tiempo real de una banda vinculada a "Los Injertos del cono Norte", que había sido desarticulada por la Policía Nacional.

"¿Romantic?", pregunta a su pareja Lizeth Cruz Ruiz, tras escuchar el nombre de la fábrica de colchones que estaba siendo extorsionada. "¡El que amenazaste!", responde después.



Se comunicaba mediante llamadas y videollamadas con "Los Injertos del Cono Norte".

AMENAZAN CON ENTREGARLO

- En una de las videollamadas con una mujer de su círculo familiar, esta amenazó con entregarlo a las autoridades si seguía manteniendo contacto con Martina Hernández.
- "Por nosotros es que están buscándote por aire, mar y tierra, por la estupidez que estás cometiendo de mandar videos", le dice.

PAREJA Y MADRE

Minutos antes del 15 de marzo, Liseth Cruz le había jurado lealtad al padre de sus hijos. "Voy a estar contigo hasta el último momento de mi vida", tras servir whisky.

No solo "Liseth" tenía conocimiento de las actividades ilícitas de Moreno, pese a que ella lo negó tras ser capturada en Bolivia, sino también Martina Esther Hernández de la Cruz, madre del ranqueado delincuente.

"Mi mamá quiere que le mande adelantado y no lo voy a hacer. Ni bien veas el contrato, firmas y te deposito", le dijo a otra mujer de su entorno.

Efectivos de la Dirincri analizan las imágenes para seguir capturando a más miembros de "Los Injertos del cono Norte".



TRES "RAQUETEROS"

Caen en VES con chaleco antibalas

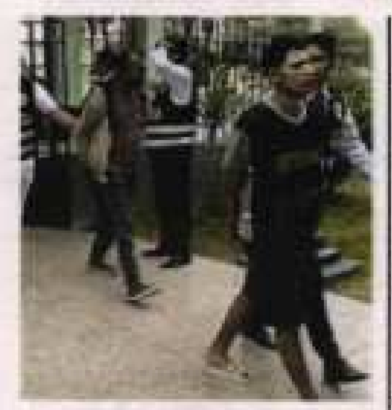
Dos "raqueteros" fueron detenidos en Villa El Salvador (VES), por ser autores de diferentes robos a mano armadas.

Se trata de Raúl Mina Rodríguez (24), Welingthon Caminio Bustamante (28) y Jhonny Vásquez Cornejo (26), integrantes de "Los Malditos de Villa".

Los delincuentes usaban un auto de placa C4E-099, con lunas polarizadas, además de un mototaxi, para cometer sus fechorías. Durante el registro, se incautó un revólver con serie erradicada, municiones con las inscripciones "Gevelot" y un chaleco antibalas.

Los "raqueteros" registran diversos antecedentes por robo, tenencia ilegal de armas y tráfico de drogas.

En otra intervención, serenos de San Martín de Porres intervinieron a una sexagenaria que se dedicaba a robar a las adultos mayores que realizaban compras en el mercado Sao Paulo. Su cómplice logró escapar.



FUE CENTRADO POR PAREJA

Caen asesinos de reciclador secuestrado

Agentes de la Divincri Chiclayo detuvieron a cinco venezolanos que están implicados en el asesinato de un reciclador en Chiclayo, región Lambayeque.

La intervención tuvo lugar en la calle Panamá, distrito de José Leonardo Ortiz, donde se ocultaban los miembros vinculados a la red I "Los Malditos del Tren de Aragua".

Según las investigaciones, tuvieron participación en el secuestro, asesinato y descuartizamiento del reciclador Sergio Fernández Ruiz (34).

La víctima se había encontrado con su pareja Génesis del Valle Brito, una venezolana quien lo habría centrado. El objetivo de la banda era secuestrarlo y luego pedir una fuerte cantidad de dinero como parte del rescate.

Tras no obtener el dinero exigido, los criminales asesinaron y desmembraron al joven, ocultando sus restos en maletas de viaje, que luego fueron abandonados entre los cañaverales de Pomalca.

CALLAO. RIVALIDAD ENTRE BARRIOS DEJÓ UNA NUEVA VÍCTIMA MORTAL

Matan a joven y policías atrapan a sicario tras tiroteo

Pistolero disparó a efectivo, pero chaleco antibalas le salvó la vida. Otros 4 cómplices cayeron junto a asesino durante operativo.



Criminal disparó más de diez veces contra la víctima.

Un joven de 20 años fue asesinado a balazos a pocas cuadras de su casa, en el Callao. Tras un tiroteo, policías detuvieron al presunto sicario y a sus cómplices.

Abraham Néstor Izaguirre Domínguez transitaba por el asentamiento humano Bolognesi a plena luz del día, cuando fue interceptado por sujetos de la zona. Uno de los sicarios disparó más de diez veces contra la víctima y esta falleció instantáneamente, según los reportes policiales.

Los asesinos se ocultaron en dos inmuebles, pero no imaginaron que las cámaras de seguridad de la Municipalidad del Callao habían captado sus pasos. Las imágenes fueron clave para los efectivos de la Región Policial Callao, pues horas después ubicaron a la banda criminal.

Al verse sorprendidos, uno de los delincuentes disparó contra los policías. "Se intervienen dos domicilios (en el asentamiento humano Bolognesi) y en uno de ellos se encuentran a cuatro individuos. Uno de ellos, con arma de fuego, se enfrenta a personal policial, logrando dispararle. Afortunadamente, la bala queda en el chaleco y no ha resultado herido el efectivo", dijo Isaac Candia, jefe de la Región Policial Callao.

En dicho lugar, Ángelo Valdez Asín (24) fue sindicado como presunto autor del homicidio de Izaguirre, además del intento de homicidio del efectivo policial. Kevin Flores Luque (22), Guillermo Valdez Henríquez (23), Giancarlo Núñez Salazar y Anthony Quijano Quina (26) también fueron detenidos.

La Policía Nacional incautó al autor de los disparos una pistola con un aditamento especial que le permitía a Valdez disparar a modo de ráfaga.

En la otra vivienda allanada, las autoridades detuvieron a Del Piero Zeballos Galarza (20), Alias "Pistolita", quien participó en el homicidio de Izaguirre y también se le acusa de ser el autor de un crimen ocurrido en febrero de este año.

El móvil del crimen corresponde a una rivalidad entre los barrios de Bolognesi y de Áncash, donde estaba ubicada la casa de la víctima, según el general PNP Isaac Candia.

OTROS ATAQUES

- En La Perla, tres menores de edad y dos adultos fueron atacados a balazos cuando celebraban una fiesta. Fueron llevados al hospital Carrión y dijeron que pistoleros dispararon sin "motivo alguno".
- En la urbanización Virgen de Fátima, en Callao Cercado, se registró otra balacera. No se reportaron heridos.

AMENAZADO EN SU DÍA

Horas antes, durante la madrugada de ayer, Melvin Flores fue amenazado de muerte cuando se encontraba celebrando el Día del Padre junto a sus familiares.

Según relató a la PNP, su vecino conocido como "Dennys" llegó a su vivienda de Pachacútec, en Ventanilla, provisto de un arma de fuego, y trató de dispararle.

Sus parientes contuvieron a "Dennys" y este realizó disparos al aire. El acusado se dio a la fuga con rumbo desconocido.

VÍCTIMA AÚN NO FUE IDENTIFICADA

Encuentran restos faltantes de mujer asesinada y arrojada en La Atarjea



Los restos faltantes de una mujer asesinada fueron hallados en la planta de tratamiento de agua La Atarjea, cerca de una de las bocatomas por donde se desvía el río Rímac, en El Agustino.

Tras trabajos en la zona el último domingo, personal policial recuperó la cabeza y el pie izquierdo correspondientes a la víctima, que hasta la fecha no ha sido identificada. El Ministerio Público también participó de las diligencias.

El pasado 9 de junio, las autoridades habían hallado parte del cuerpo cercenado de la mujer (dos tatuajes se ditinguían en el torso) y, días después, el muslo.

Agentes de la División de Homicidios de la Dirincri investigan el caso.

AUTORIDADES INVESTIGAN LAS CAUSAS DE LA MUERTE

Chosica: hallan cadáver de otro hombre a orillas del río Rímac



El cuerpo de un hombre sin vida fue hallado la mañana de ayer, a la altura del sector conocido como La Trinchera, en Chosica.

Tras la alerta de vecinos, serenos de Chosica se dirigieron al lugar y constataron que la víctima no tenía signos vitales.

Hasta el cierre de esta nota, se desconocen las causas de la muerte de la víctima y su identidad. No obstante, el cadáver fue trasladado a la Morgue de Lima para las investigaciones.

Hace casi una semana, el cuerpo del conferencista Gilmer Antonio Díaz Rodríguez (42) fue hallado dentro de un costal en el río Rímac, esta vez en el Cercado de Lima. Presentaba un impacto de bala en la cabeza.

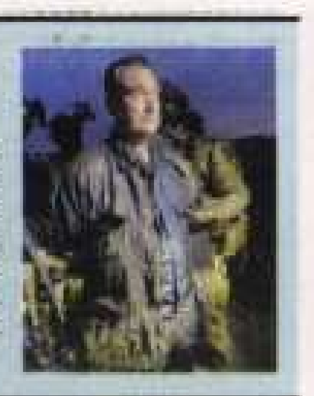


DE MIGUEL URIBE TURBAY
ESTADO MUY CRÍTICO



BOGOTÁ.- En un nuevo parte médico, emitido por la Clínica Fundación Santa Fe, confirmó que el estado de salud del senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay es de "máxima gravedad", luego de ser sometido a su segunda cirugía en las últimas 24 horas, debido a un intenso sangrado intracraneal.

MATÓ A PARLAMENTARIA
CAPTURAN A PISTOLERO



NUEVA YORK.- Las autoridades de Minnesota arrestaron a Vance Luther Boelter (57) acusado de asesinar a Melissa Hortman, y a su esposo, Mark, en un suburbio de Brooklyn Park. El detenido se dedicaría como contratista de seguridad y predicador religioso. Fue llevado a la dependencia policial.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Miguel Uribe y la marcha del silencio colombiana

Al cierre de esta columna, la información soltada a los medios es que el estado de la salud del senador y precandidato presidencial colombiano, Miguel Uribe Turbay, que fue objeto de un atentado, ha empeorado. De hecho, fue trasladado rápidamente a la sala de operaciones al advertirse sangrado interno en la cabeza. Su vida pende de sus fuerzas y de Dios, principalmente. Mientras Uribe se debate entre la vida y muerte, los colombianos ayer salieron a las calles a exigir al gobierno del presidente Gustavo Petro, lleve adelante una estrategia para neutralizar y acabar con la ola de violencia política y violencia criminal que domina en el país cafetero. Hasta ahora lo único que hemos visto en el mandatario colombiano es una simulación o finta política para crear la idea de que el gobierno viene realizando todos los esfuerzos para dar con los responsables del atentado contra la vida de Uribe, que incluye una recompensa y el apoyo de los Estados Unidos. Colombia venía saliendo adelante y a buen ritmo, y aunque de manera progresiva, pero de manera segura, venciendo a la violencia que se impuso en el país por más de 55 años. Desde que Petro llegó al poder lo único que se ha acrecentando en todo Colombia es la violencia criminal y lo peor de todo es que el gobierno no tiene ni idea de qué hacer para acabarla. Se trata de una completa incapacidad gubernamental. Los colombianos salieron a las calles el último domingo en la que se ha denominado la "Marcha del Silencio", y, es verdad que para llamar a la paz en el país, pero también para espetar en el presidente, que tiene la obligación de hacer lo imposible para que los colombianos puedan seguir construyendo la paz que consiguieron en 2016, luego de someter a un plebiscito el acuerdo de paz al que llegaron poco antes el Estado colombiano con las FARC. El actual mandatario deberá ser capaz de demostrar que, por lo menos, pueda crear condiciones mínimas para que los colombianos tengan la paz que comenzaron a experimentar tan solo hace pocos años. Es una tarea inmediata que deberá cumplir cabalmente pues hasta ahora nada hemos visto en su mandado que se pudiera considerar realmente relevante. Petro ha llevado a Colombia hacia un destino que va al compás del cangrejo. ¡No hay derecho!



Es una tarea inmediata que deberá cumplir cabalmente pues hasta ahora nada hemos visto en su mandado que se pudiera considerar realmente relevante. Petro ha llevado a Colombia hacia un destino que va al compás del cangrejo. ¡No hay derecho!



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

CONCLUYÓ LA ÚLTIMA ENTREGA DE CADÁVERES
Rusia no confirma fecha para negociaciones

Moscú propuso que se retomen las negociaciones para después del 22 de junio en Estambul.

MOSCÚ

Rusia ha informado que no hay fecha exacta para retomar las negociaciones de paz con Ucrania, luego que el presidente Vladimir Putin expresara continuar con los contactos después del 22 de junio, en un contexto donde el líder ruso busca ser mediador en el conflicto entre Irán y Israel.

"Aún no se ha determinado la fecha exacta para la continuación de las negociaciones ruso-ucranianas", ha explicado a la prensa el portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, según ha recogido la agencia de noticias estatal rusa TASS.

Asimismo, ha detallado que no ha habido discusiones sobre cambiar la ciudad turca de Estambul como sede de las siguientes rondas de negociaciones. La última reunión, que permitió varios canjes de prisioneros, se llevó a cabo el pasado 2 de junio.

CONCLUYE LA ENTREGA CON KIEV

Ucrania recibió los restos de 1,245 soldados muertos en combate, cerrando la fase final de un acuerdo de repatriación con Rusia pacto durante la conversaciones de paz realizadas en Estambul.



Proponen que sería para después del 22 de junio.

OTRAS CIFRAS

- **La cifra oficial ofrecida por el Ministerio de Defensa ruso fue ligeramente distinta: 1,248 cuerpos en esta última entrega y un total acumulado de 6,060 de cadáveres de soldados ucranianos, lo que representa la conclusión del compromiso asumido por Moscú en Turquía.**

En total, Kiev ha recuperado 6,057 cuerpos desde el inicio del proceso de la semana pasada, según informó la agencia estatal ucraniana, encargada de la coordinación del intercambio de prisioneros de guerra fallecidos.

"Rusia cumplió las promesas dadas en Estambul", escribió en Telegram Vladimir Medinski, jefe del grupo negociador ruso y confirmó que Ucrania le entregó 78 soldados caídos.



EN SU CASA, UBICADA EN LA CORUÑA
Peruana es asesinada por su esposo

MADRID.- Maritza, una mujer peruana de 49 años y madre de cinco hijos, fue asesinada a puñaladas por su esposo en el barrio de la Sagrada Familia, en la ciudad de La Coruña, al norte de España.

El hecho fue confirmado por el Gobierno español como un caso de violencia de género.

El crimen se produjo el domingo, por parte de su pareja, otro peruano-español y que hace poco ambos contrajeron nupcias.

La víctima denunció al agresor, quien estuvo preso pero fue liberado, ya que Maritza rechazó declarar en el juicio que se le seguía.



TRUMP PIDE QUE "TODO EL MUNDO EVACÚE TEHERÁN"

Netanyahu: Asesinar a líder iraní "pondría fin al conflicto"

Israel atacó sede de la televisión estatal iraní, y la presentadora del canal interrumpe su alocución tras escucharse una fuerte explosión.

TEL AVIV / TEHERÁN

Los bombardeos y ataques en zonas civiles de Irán e Israel, no tienen un fin a corto plazo. Pero esto podría intensificarse, luego que el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu buscaría acabar con la vida del líder supremo iraní, Ali Jamenei.

Al ser preguntado en la cadena ABC News sobre los reportes que aseguran que el presidente estadounidense, Donald Trump, rechazó un plan israelí para asesinar a Jameneí por la posibilidad de que los ataques y contraataques empeoraran, Netanyahu aseguró que esa posibilidad "no va a intensificar el conflicto, va a poner fin al conflicto".

El primer ministro se negó a su vez a responder de forma clara sobre si su país busca efectivamente acabar con la vida del líder supremo, y simplemente dijo que Israel está "haciendo lo que tiene que hacer".

Netanyahu subrayó que a EE.UU. le interesa apoyar a Israel porque "hoy es Tel Aviv, y mañana es Nueva York", en referencia a la amenaza que supone el programa nuclear iraní.

"(Ellos) cantan '¡Muerte a Estados Unidos!'. Así que estamos haciendo algo al servicio de la humanidad, y esta es una batalla del bien contra el mal. EE.UU. apoya, debería apoyar y apoya al bien. Eso es lo que está haciendo el presidente (Donald) Trump, y agradezco profundamente su apoyo", dijo Netanyahu.

ATACAN SEDE DE RADIOTELEVISIÓN IRANÍ

Uno de los misiles lanzados por Israel al país persa, cayó en los estudios de la radiotelevisión pública iraní (IRIB), situada en un barrio residencial de Teherán, que el Ejército israelí ordenó evacuar horas antes.

El momento del ataque quedó capturado en directo mientras una presentadora de IRIB hablaba en directo y la retransmisión se iba a negro.

La radiotelevisión pública anunció, poco después del ataque, que se retomaría la retransmisión y la presentadora, Sahar Emami, volvió al estudio.

Los platós de IRIB se encuentran en el distrito 3 de la ciudad, donde se ve la larga columna de humo que ha dejado el ataque que fue anunciado por el Ejército israelí.

El ministro de Defensa, Israel Katz, confirmó que Israel atacó los estudios de la radiotelevisión pública iraní (IRIB), que calificó como "la autoridad de difusión de propaganda e incitación del régimen iraní".

Videos difundidos por redes sociales se ve las grandes columnas de humo y fuego que salían del inmueble televisivo, donde se reportaron varios muertos y heridos.

SIN VÍCTIMAS NI IMPACTOS

Por su parte, Irán lanzó también un nuevo ataque a Israel sin que ningún misil haya impactado y sin nuevas víctimas, más allá de algún herido leve al buscar refugio, reportó el servicio de emergencias israelí, Magen David Adom (MDA).

"Por el momento, el servicio de emergencias 101 del MDA no ha recibido informes de impactos de misiles ni de víctimas, más allá de algunas personas que sufrieron heridas leves mientras buscaban refugio", dijo el MDA en un comunicado.

Las fuerzas armadas iraníes lanzaron nuevos misiles a objetivos israelíes, según confirmó la agencia de noticias iraní Mehr.

Los sistemas defensivos de Israel se pusieron en funcionamiento tras detectar la llegada de nuevos misiles disparados desde Irán y las sirenas antiaéreas sonaron en el norte del país.

Cabe señalar que Irán advirtió a los residentes de Tel Aviv de que evacúen inmediatamente las partes de la ciudad donde haya infraestructura militar ante la posibilidad de nuevos ataques, según la televisión Press TV.

Las autoridades iraníes pidieron la evacuación de las zonas de la ciudad israelí próximas a infraestructura militar.







Netanyahu evitó responder directamente sobre acabar con la vida del líder supremo iraní.

TERMINARÁ CERRANDO ACUERDO

El presidente de EE.UU., Donald Trump, aseguró que Irán terminará firmando un acuerdo sobre su programa nuclear con Estados Unidos y que es insensato que el régimen de Teherán no lo haga.

"Le di a Irán 60 días y dijeron que no. Y el día 61 ya se vio lo que pasó", dijo en referencia al ataque israelí contra instalaciones nucleares, militares y científicas de Irán en el que murieron destacados altos oficiales de las Fuerzas Armadas iraníes, así como científicos del país.



TALIBANES RESPALDAN A IRÁN

El Gobierno talibán de Afganistán expresó su firme respaldo a Irán en medio de la escalada militar con Israel, a través de una declaración en la que condenó las acciones israelíes y ofreció cooperación para el tránsito de ciudadanos iraníes.

La postura fue comunicada el lunes por el ministro de Asuntos Exteriores de facto, Amir Khan Muttaqi, a su homólogo iraní, Seyed Abbas Araghchi, durante una llamada telefónica, según un comunicado del ministerio afgano.

El apoyo incluyó una oferta de ayuda práctica para los peregrinos iraníes que regresan del Hajj. "El Emirato Islámico ayudará en el tránsito seguro de los peregrinos", afirmó Muttaqi en la comunicación que mantuvieron.

Según Kabul, el Gobierno de Irán agradeció el gesto y calificó a Afganistán como "un país solidario y compasivo".

DEBEN EVACUAR TEHERÁN

"Irán debería haber firmado el 'acuerdo' que les dije que firmaran. Qué vergüenza y qué desperdicio de vidas humanas. En pocas palabras, IRÁN NO PUEDE TENER UN ARMA NUCLEAR. ¡Lo dije una y otra vez! ¡Todo el mundo debería evacuar inmediatamente Teherán!", afirmó el presidente Donald Trump a través de su red social Truth Social.

Varios países han enviado delegaciones para que sus compatriotas que están tanto en Irán como en Israel puedan evacuar de manera segura y así evitar ser alcanzado por algún misil. Asimismo, invocan a los extranjeros que residen o están de paso en las mencionadas naciones, se registren en sus respectivas embajadas.

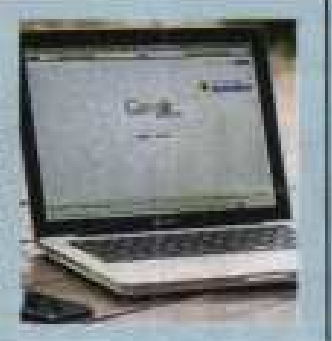
Por otro lado, el representante de Irán ante las Naciones Unidas, Saeed Iravani, dijo que el Gobierno de su país "no busca la guerra o una escalada" bélica pero defenderá su soberanía ante Israel hasta que "pare su agresión" o la comunidad internacional tome "acciones significativas".

"Cualquier país asistiendo a la agresión israelí comparte responsabilidad legal por las consecuencias" y apuntó a Estados Unidos.



EN IPHONE Y IPAD

CHROME DEJA DE FUNCIONAR



Google Chrome dejará de ser compatible con varios modelos de iPhone e iPad. Los equipos que no podrán usar el navegador son: iPhone X, iPhone 8, iPhone 8 Plus, iPad 5, iPad Pro (9,7 pulgadas de 1ª generación) y iPad Pro (12,9 pulgadas de 1ª generación).

POR LA MISIÓN PROBA-3

ECLIPSE SOLAR ARTIFICIAL



La misión Proba-3 de la Agencia Espacial Europea ha revelado sus primeras imágenes de la atmósfera exterior solar: la corona, unas imágenes captadas gracias a sus dos satélites, capaces de volar como una sola nave, que lograron crear un 'eclipse total' artificial.

CEREBRO INTELIGENTE. EL MÁS POTENTE DE LA MARCA

TV UX redefine la experiencia AUDIOVISUAL

Ofrece un 40% más de contraste que un televisor LED tradicional, logrando negros más profundos y luces más definidas.

JOSÉ F. CALLO ROMERO



Hisense presentó su nuevo UX ULED Smart TV de 110 pulgadas, una revolución en tecnología de visualización y sonido para el hogar. Este modelo no solo impacta por su tamaño, sino también por integrar lo más avanzado en imagen, audio y conectividad.

El UX incorpora el nuevo procesador Hi-View Engine X, el más potente de la marca, que actúa como un "cerebro inteligente" del televisor. Este chip analiza en tiempo real cada escena, detectando colores, movimientos y sombras para mejorar la imagen de forma dinámica, como lo haría el ojo humano. Esto se traduce en una calidad de imagen más realista, nítida y adaptativa, sin importar qué contenido estés viendo.

Gracias a su tecnología Mini-LED X, esta TV ofrece un 40% más de contraste que un televisor LED tradicional, logrando negros más profundos y luces más definidas. Además, incluye una pantalla con película antirreflejo avanzada, que reduce hasta en 75% los reflejos molestos. Y si se trata de colores, el panel con Quantum Dot brinda un 25% más de riqueza cromática. Esto significa colores más vivos, intensos y cercanos a la realidad.

El sistema CineStage X Surround convierte cualquier sala en una experiencia cinematográfica con audio 4.2.2, sin necesidad de parlantes adicionales. Desde graves potentes hasta sonidos direccionales. Además, con funciones como EzPlay y Hi-Orchestra, sincroniza a la perfección con las barras de sonido Hisense, ofreciendo un control fluido y una mezcla armónica entre la TV y el sistema de audio.

Para los fanáticos de los videojuegos, el Game Mode PRO con frecuencia de actualización nativa de 144 Hz y tecnología MEMC de baja latencia asegura partidas más fluidas, sin interrupciones ni retrasos. Además, la tecnología Dolby Vision Gaming mejora automáticamente escenas oscuras o brillantes para una experiencia visual aún más inmersiva.

El UX cuenta con sistema operativo Google TV, que ofrece una interfaz moderna, intuitiva y personalizable. Desde un solo lugar, se puede acceder a todas las plataformas de streaming, canales en vivo, y recibir recomendaciones personalizadas. También controla el hogar inteligente desde el televisor, encender luces, reproducir música o cambiar de modo con simples comandos de voz.



MIRANDO AL FUTURO

JOSÉ F. CALLO ROMERO

Digitalización documental ayuda a las aseguradoras a mejorar sus servicios

La industria aseguradora se encuentra en un momento de profunda transformación digital, impulsada por la necesidad de atender a clientes más exigentes, adaptarse a nuevos canales de comunicación y operar con mayor agilidad y transparencia. De ahí es que nacen las "InsurTechs", compañías que nacen para dar tecnología de vanguardia al mundo de los seguros, y también la tendencia de incorporar la Inteligencia Artificial (IA) en las soluciones de la industria.

DocPath, explica por qué ésta se ha consolidado como un pilar estratégico para mejorar la eficiencia operativa, optimizar la experiencia del usuario y responder a los desafíos actuales del negocio. El tamaño global del mercado del sector InsurTech se valoró en USD 15.56 mil millones en 2024 y se prevé que alcance los USD 96.10 mil millones para 2032. Este crecimiento ocurre en un contexto en el que los riesgos evolucionan con rapidez, lo que obliga a las aseguradoras a mantenerse cerca de sus clientes y establecer conexiones a través de sus canales preferidos.

En el escenario antes descrito, las plataformas robustas de gestión documental juegan un papel clave al facilitar una comunicación fluida, multicanal y personalizada, fortaleciendo el vínculo con los asegurados y permitiendo una integración más ágil de productos y servicios.

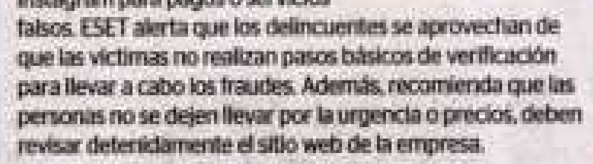
Según Mauricio Saavedra Pazos, director de ventas de DocPath en Latinoamérica, "uno de los principales avances en este campo ha sido la posibilidad de integrar soluciones tecnológicas, InsurTechs y proveedores especializados en un mismo ecosistema, haciendo más eficiente la operación y mejorando los tiempos de respuesta. Este enfoque interconectado agiliza la gestión de aplicaciones y APIs y permite ofrecer servicios hechos a medida de los clientes".

GAFAS DE META QUEST EXPLOTAN



Se presentó un nuevo caso en el que un dispositivo tecnológico se incendia y genera heridas en un usuario. Ángel Miranda, un joven de 23 años de León, España, tuvo un accidente con unas gafas de realidad mixta Meta Quest 3S. Mientras disfrutaba de un videojuego, las gafas explotaron, dejándolo con quemaduras y lesiones en el rostro y las manos.

MARCAS Y EMPRESAS SUPLANTADAS



Una nueva modalidad de estafa digital afecta a consumidores y compañías, la suplantación de identidad empresarial, donde los ciberatacantes usan redes sociales como Facebook o Instagram para pagos o servicios falsos. ESET alerta que los delincuentes se aprovechan de que las víctimas no realizan pasos básicos de verificación para llevar a cabo los fraudes. Además, recomienda que las personas no se dejen llevar por la urgencia o precios, deben revisar detenidamente el sitio web de la empresa.

CREAN SERVICIO DE TRUMP MOBILE



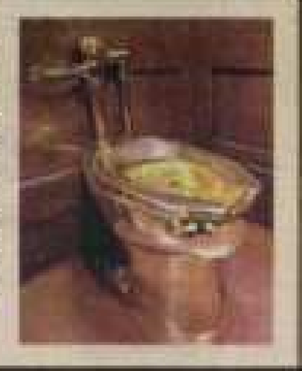
El grupo empresarial liderado por los hijos del presidente estadounidense, Donald Trump, anunció la creación de un nuevo servicio de telefonía llamado Trump Mobile que incluirá un terminal propio, una acción que cimenta la expansión de los negocios familiares del republicano en el sector de las telecomunicaciones. Está diseñado para "las personas trabajadoras" de EE.UU.



DE RESIDENCIA DE CHURCHILL

ROBARON INODORO DE ORO

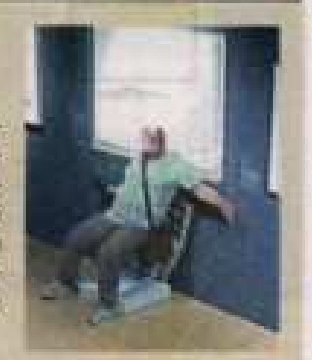
Dos hombres fueron condenados en Inglaterra por su participación en el robo de un inodoro de oro macizo, una obra del artista italiano Maurizio Cattelan, durante una audaz incursión en el histórico Blenheim Palace, residencia natal de Winston Churchill. La pieza, valuada en unos 6 millones de dólares, continúa desaparecida desde el asalto ocurrido en 2019.



POR ROMPER SILLA DE VAN GOGH

DEMANDARÁ A TURISTA

ROMA.- El museo Palazzo Maffei de la ciudad italiana de Verona anunció que presentó una denuncia contra el turista que se sentó en una silla hecha con cristales Swarovski y la rompió. Se trata de una obra de Nicola Bolla, adquirida por el museo en 2022, inspirada en la silla de paja que aparece en uno de los cuadros de Vincent van Gogh.



REIVINDICADO EL PAPEL DEL PERIODISMO

Martín Caparrós recoge premio MANU LEGUINECHE

Recorre el mundo buscando historias de personas sencillas que no sale en los medios.

El periodista y escritor Martín Caparrós ha recogido el XIII premio internacional de periodismo 'Cátedra Manu Leguineche' reivindicado el papel del periodismo "honesto y veraz"

Caparrós ha recogido de manos del presidente de la Diputación de Guadalajara (España), José Luis Vega, y del rector de la Universidad de Alcalá, José Vicente Saz, en un acto celebrado en los jardines la Real Fábrica de Paños de Brihuega, hoy convertida en el hotel Castilla Termal.

"El periodismo debe ocuparse de poner en contexto las cosas", ha dicho el galardonado durante su intervención tras leer un texto propio en el que describe la España de 1970, cuando llegó por primera vez a nuestro país, comparándolo con la situación actual y para referirse a la visión distorsionada de la actual que pueden tener quienes no conocieron aquella época.



PRENSA HONESTA

- Caparrós ha subrayado la necesidad hoy, más si cabe, del periodismo "honesto y veraz" y "el intento de aclarar o de acercarse, como habría dicho Leguineche, un poco más a la verdad".
- Martín Caparrós nació en Buenos Aires en 1957 y es licenciado en Historia por la Universidad de París.

DESIGUALDAD EN LATINOAMÉRICA

Martín Caparrós ha recibido el premio 'Cátedra Manu Leguineche' como reconocimiento a "su extraordinaria contribución al renacimiento de la crónica periodística en español" y valorando que "en sus cuarenta años de periodismo narrativo ha recorrido el mundo para buscar historias de personas sencillas que habitualmente no suelen reflejarse en los medios" con "especial atención a la desigualdad que impera en las sociedades latinoamericanas y en otros continentes, aportando en ellas una visión humana y mágica que atrapa y sumerge al lector en escenarios desconocidos pero reales".

EN LA CASA DE LA LITERATURA PERUANA

Viene el IV Festival del Libro y la Lectura

El Ministerio de Educación, a través de la Casa de la Literatura Peruana, invita al público a sumergirse en la cuarta edición del Festival del Libro y la Lectura, titulado Estación de Lectores: Libros de segundo uso. El evento se desarrollará del 20 al 22 de junio en la sede ubicada en el jirón Áncash 207, Cercado de Lima, con ingreso libre para todas y todos.

Durante el evento se podrá podrá participar en presentaciones de libros y colecciones, charlas y talleres con especialistas en conservación. Horario será de 11:00 a. m. a 7:00 p. m.





ASERRÍN

MARCO MARTOS

César Vallejo en Arequipa

En el mes de octubre de 2025 se desarrollará en Arequipa un Congreso de la Lengua Española que reunirá a académicos, escritores, críticos literarios, estudiantes, que llegarán a esa magnífica ciudad para intercambiar con los pobladores la alegría de una lengua compartida, un mismo sistema, distintas normas y múltiples hablas. El español del Perú está enriquecido por el contacto con las lenguas originarias, quechua, aimara, mochica, tallán, sec, y unas cuarenta que se hablan en la selva como el awajún, el shipibo, el bora, el eseeja.

En ocasión de esta reunión, la más importante para asuntos del español, la Asociación de la Lengua Española que abarca a veintitrés países ha decidido rendir homenaje a César Vallejo publicando su poesía reunida en una edición muy grande que llevará los versos del genial poeta peruano a todos los rincones del orbe hispano. Me ha tocado, en nombre de la Academia Peruana de la Lengua, coordinar esta edición con Carlos Domínguez, designado por la Academia Española de la Lengua. Puedo adelantar que el texto está completo y que incluirá todos los libros publicados, Los heraldos negros, Trilce, Poemas Humanos, Poemas en Prosa, España aparta de mí este cáliz, y un manojo de ensayos, algunos conocidos como la página inicial de Trilce que escribió Antenor Orrego, o la comparación que hizo Mario Benedetti de la poesía de Vallejo con la de Neruda, y otros textos escritos especialmente para esta ocasión de Ángel Esteban, Alonso Cueto, Ana Ríos, Carlos Fernández y Valentino Gianuzzi, Marco Martos, Stephen Hart.



El español del Perú está enriquecido por el contacto con las lenguas originarias, quechua, aimara, mochica, tallán, sec, y unas cuarenta que se hablan en la selva como el awajún, el shipibo, el bora, el eseeja.



El Congreso de la Lengua de Arequipa se desarrollará en toda la ciudad del Misti, habrá sesiones en distintos lugares, las universidades, los teatros, las comunidades. Será una oportunidad para difundir también la gran calidad de la literatura de la región desde la poesía de Alberto Hidalgo, César Atahualpa Rodríguez, hasta los poetas y narradores de hoy, de notable calidad.

En pocas palabras, César Vallejo alcanzó, desde sus inicios, una calidad no vista en la poesía hispanoamericana, como se prueba con el poema inicial de Los heraldos negros, se atrevió como nadie a explorar dentro del propio lenguaje como lo hizo en Trilce, alcanzó niveles absolutamente originales en su fase europea, con poemas que tienen eficacia en español y en cualquiera de los idiomas que se les traduzca. Vallejo es ciudadano, poeta y político. Es el poeta del dolor, cierto, pero también, el adalid de la esperanza:

¡Amado sea el que tiene chinches,
el que tiene un zapato roto bajo la lluvia,
el que vela el cadáver de un pan con dos cerillas,
el que se coje un dedo en una puerta,
el que no tiene cumpleaños!

E Escena

HIJO DE CHER
HOSPITALIZADO POR SOBREDOSIS

Elijah Blue Allman, hijo menor de Cher, fue hospitalizado de urgencia por sobredosis. El músico de 48 años, que comenzó a consumir drogas a los 11 años, atraviesa una recaída que coincide con su proceso de divorcio de la cantante Marieangela King. En 2023, Cher solicitó una tutela temporal sobre los bienes de Elijah.

GARY OLDMAN
AHORA ES SIR GARY OLDMAN

Gary Oldman, con una impresionante trayectoria en cine, teatro y televisión, fue reconocido con uno de los máximos honores que puede otorgar la monarquía británica. Se le concedió oficialmente el título de Sir por su nombramiento como caballero del Imperio Británico.



#Faratwitter



Chayanne
@cuenta
Cantante

Mis hijos! No puedo creer que aún no me hayan saludado... ¡Ya es mediodía y sigo esperando mi desayuno sorpresa! Hijo, no te llegó la mensualidad estos años?



Javier Masías
@CHAYANNEMUSIC
Crítico culinario

Si me van a mover el piso que sea así. No quiero nada menos. Qué difícil la precariedad física y emocional de nuestros tiempos. Estas fechas nos mueven a todos.



Alejandro Sanz
@AlejandroSanz
Cantante

A veces el camino duele, pero la raíz siempre sostiene. A los que resisten, a los que sueñan: los veo, los admiro. De las infinitas clases de abrazos que existe.



Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Amo mucho!! Nuestros Tiempos (Our Times) está por todas partes!! #NuestrosTiempos #OurTimes. Música poderosa. #Roto Escrita por @bennyibarra.



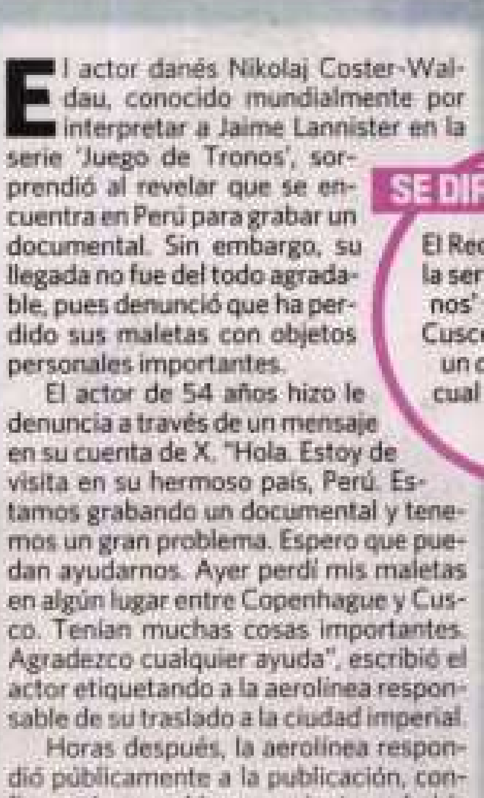
Juanes
@JUANES
Cantante

Nada valgo sin tu amor. Que el poder del silencio desplace al ego. Que sea nuestra alma quien decida soltar lo que no hace bien y quedarse con lo que suma.



Pimpinella
@PimpinelaNet
Cantantes

Somos hijos y, casi sin notarlo, la vida nos pone del otro lado. Lo que alguna vez cuestionamos hoy lo repetimos, intentando hacerlo mejor.



NIKOLAJ COSTER-WALDAU
Perdió sus maletas EN PERÚ

El actor danés Nikolaj Coster-Waldau, conocido mundialmente por interpretar a Jaime Lannister en la serie 'Juego de Tronos', sorprendió al revelar que se encuentra en Perú para grabar un documental. Sin embargo, su llegada no fue del todo agradable, pues denunció que ha perdido sus maletas con objetos personales importantes.

El actor de 54 años hizo le denuncia a través de un mensaje en su cuenta de X. "Hola. Estoy de visita en su hermoso país, Perú. Estamos grabando un documental y tenemos un gran problema. Espero que puedan ayudarnos. Ayer perdí mis maletas en algún lugar entre Copenhague y Cusco. Tenían muchas cosas importantes. Agradezco cualquier ayuda", escribió el actor etiquetando a la aerolínea responsable de su traslado a la ciudad imperial.

Horas después, la aerolínea respondió públicamente a la publicación, confirmando que el inconveniente ya había sido solucionado: "Hola, Nikolaj. Nos complace informarte que tu equipaje ha sido localizado. Estaba retenido por la aerolínea con la que llegaste a Perú, pero ya se ha solucionado el problema. Recibirás tu equipaje esta noche. Si necesitas más ayuda, por favor, avísanos".

SE DIRIGÍA A CUSCO

El Recordado actor de la serie 'Juego de Tronos' se encuentra en Cusco, donde grabará un documental del cual no dio mayores detalles.

RAPHAEL REALIZÓ UN CONCIERTO DE MÁS DE DOS HORAS SIN DESCANSO
Regresó a los escenarios: "Fue un desgaste"

Sigue siendo aquel. Raphael Raphael volvió a los escenarios luego de meses de tratamiento por un linfoma cerebral diagnosticado en diciembre de 2024. El famoso artista retomó sus compromisos profesionales en el Teatro Romano de Mérida, España, con el inicio de su gira 'Raphaelísimo.

Después del espectáculo, Manuel Martos, hijo del español, reconoció que pese a la gran performance que hizo en el escenario, no negó que su padre estaba exhausto tras bajarse el telón y despedirse de su público. "Es un desgaste físico", sentenció.



TINELLI ENGRÍE CON VIAJE DE LUJO A MILETT

Marcelo Tinelli y Milett Figueroa siguen viviendo su amor a plenitud. La pareja realiza un viaje de lujo por Italia, que comenzó en Positano y luego en la isla de Capri. A través de redes sociales, la modelo compartió cómo el conductor la sorprendió para celebrar sus 33 años y, de paso, el Día del Padre.



GANA 25 MIL POR CONTAR INTIMIDADES

El actor argentino Pablo Heredia se llevó 25 mil soles por contar sus intimidades en 'El valor de la verdad'. En la segunda parte del programa, contó que confrontó a Paolo Guerrero en una discoteca. "Le dije que Alondra le hablaba mucho y que lo quería. En el fondo, creo que ayudé a que volvieran", relató.

ONELIA MOLINA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe





"Hay un doble DISCURSO"

Onelia Molina no se quedó callada luego de que se viralizara la foto del inesperado abrazo entre Mario Irivarren y su ex, Vania Bludau, durante el matrimonio de Alejandra Baigorria.

Y es que, pese a que Vania afirmó que de ninguna manera se acercaría a Mario, ya que lo había denunciado por agresión física y psicológica, la imagen la expone y la deja mal parada.

"Creo que si uno acaba bien y son patas y hay cariño, podría abrazarlo, pero nica lo haría si no han terminado bien", soltó Onelia, sin filtros.

Pero fue más allá. Para ella, un gesto como ese tiene que estar en sintonía con lo que se ha dicho y vivido antes, enviando clara indirecta hacia Vania, que descartaba cualquier tipo de encuentro con su ex.

"Creo que si no hemos acabado bien, no tendría por qué (abrazarnos). Hay que ser consecuentes con las cosas graves que puedes decir y lo que haces. Es doble discurso".

VANIA SE LAVÓ LAS MANOS

En tanto, Vania Bludau dijo que no se acordaba de haber abrazado efusivamente a Mario Irivarren en el matrimonio de la Baigorria. "Hay gente que quiere ponerse en plan de víctima... Sé que no soy culpable de que ellos hayan terminado... ni siquiera me había acordado de que me había colgado de este", se excusó.



EXPONE A VANIA

Vania Bludau juró que no quería nada con Mario Irivarren, pero aparece foto donde se la ve bien abrazada a él en matrimonio de Alejandra Baigorria.

PAMELA FRANCO

"Es inevitable chocarnos"



La cumbiambera Pamela Franco reconoció que vio a Pamela López y a sus hijos en el aeropuerto, pero niega haberle tomado fotos, tal como la esposa de Christian Cueva lo aseveró.

"Qué increíble, no diré nada, en serio (...) Estoy tranquila y, bueno, sale de mis manos. Que cada quien actúe y diga lo que quiera. No hay forma, por eso digo que estoy tranquila. Mira, son lugares públicos, es inevitable chocarte, pero cada quien con sus cosas, por lo menos yo estoy en lo mío", aseveró la cumbiambera.

López, sin embargo, insistió en señalar que la cantante grabó a los menores sin su consentimiento.





HIJA DE TULA REVELÓ SU DISCAPACIDAD PERO ACLARÓ QUE NO SE ACOMPLEJA

"Yo nací sin una oreja, tengo prótesis"

Por primera vez, la hija de Tula Rodríguez y el extinto Javier Carmona, Valentina, reveló la discapacidad con la que nació.

"Yo nací sin una oreja. Yo tengo un audífono, me operaron a los 6 años. Para mí siempre ha sido un tema demasiado relajado porque me encanta contarlo. Me encanta ver la reacción de la gente porque se quedan asombrados", comentó la joven, que reveló en el programa Día D cómo aprendió a adaptarse.

"Yo de chiquita, cuando no tenía la oreja, estaba de moda los moños, decía 'yo quiero' porque me daba igual lo que la gente piense, y hasta ahora mi mamá sigue siendo más tabú por ese tema que yo", reveló la joven, que espera estudiar audiología "o algo que tenga que ver con la audición, la terapia del habla" para hablar a otras personas que sufren la misma discapacidad.

Valentina, además, destacó que lleva una prótesis y realiza su vida sin problemas.

NO RECONOCIÓ A TULA

Sobre su padre, reveló que durante el traslado en camilla, Javier Carmona perdió el conocimiento y no reconoció a Tula.

"Lo estaban llevando en la camilla al ascensor, y mi mamá lo estaba agarrando. Él le dijo '¿quién eres? ¡No me toques!' Luego se volvió a conectar y me dijo 'pase lo que pase, todo va a estar bien', fue lo último que me dijo", recordó.

KARLA BACIGALUPO

Se corona como nueva Miss Perú

Karla Bacigalupo, representante de Perú USA, fue coronada Miss Perú.

El certamen no estuvo ajeno a la polémica, ya que la exreina Janick Maceta cuestionó que solo se realizara una pregunta para todas las finalistas y no se hiciera una segunda ronda de interrogantes para el top 3.



COMEDIANTE VENCIÓ EL CÁNCER DE PRÓSTATA, PERO NO BAJA LA GUARDIA

Lelo Costa: “He vuelto a nacer, estoy mejor”

Fueron momentos de mucho miedo y angustia, pero el cómico Lelo Costa tiene un motivo más para sonreír. El último fonomímico del Perú venció el cáncer de próstata.

"He vuelto a nacer, me siento mucho mejor. Mis piernas se pusieron marrón, negras, se me habían hinchado tal que el pantalón me quedaba pegado. Dios mío, pensé hasta que tenía gangrena", aseveró.

El humorista no baja la guardia y sigue recibiendo tratamiento ambulatorio. "Me han atendido muy bien, estoy muy agradecido con las personas que me ayudaron", acotó.

GISELA VALCÁRCEL

“No amo los vestidos NI PEINADOS”

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Gisela Valcárcel es más sencilla de lo que parece. Durante años, se le ha estigmatizado con la imagen de reina y estrella, pero la realidad es otra. La misma 'señito' lo desmiente. "Durante años estuve animando 'El Gran Show' los sábados en la noche, quizá por eso muchos podrían imaginar que amo los vestidos ceñidos y los peinados más estilizados. ¿La verdad? No. No amo ese estilo. Amo la libertad, el mar, el sentirme cómoda", confesó Gisela.

Para la exconductora de televisión, la verdadera belleza radica en la sencillez, marcando distancia con los estereotipos y estándares de belleza. "Para mí, la ropa debe ser cómoda, el cabello no tiene que lucir siempre perfecto. Está bien lo de los vestidos para una noche especial, pero para vivir el día a día, preferimos la libertad", precisó.

Finalmente, Gisela aseguró que cada quien es libre de usar lo que le guste. "Usa lo que te guste, siente lo que eres: un ser libre, que se ama como es. Así nomás, estás perfecta. Tú y yo nos amamos, y eso hace tremendo sonido en el mundo. ¡Tal cual somos!", finalizó.

DESMINTIÓ MITOS

Marcó distancia con conductoras que priorizan vanidades y lujos. "No amo ese estilo. Prefiero sentirme cómoda", afirmó.

JOSIMAR FIDEL

De nuevo es papá

Necesita un babero. El cantante de salsa Josimar Fidel se convirtió nuevamente en padre. Su pareja, la joven María Fe Saldaña, alumbró al pequeño Jaden en un parto sin complicaciones. "Jaden, te amo, bebé. Bienvenido", comentó Saldaña compartiendo una foto del recién nacido en un hospital de los Estados Unidos.

Con la llegada de Jaden, el 'Rey de la salsa perucha' suma su quinto heredero de cuatro madres diferentes. Su hija mayor es Jonely, fruto de su relación con Milagros Aliaga. Le siguió su segundo hijo con Andrea García. También figura en la lista Ydoña, más conocida como 'La Protagonista', con quien tuvo a su tercer hijo. Finalmente, su cuarto y último hijo es con María Fe Saldaña.

POWER RANGERS

Por primera vez en Perú

Los actores Christopher Hayman Lee y Justin Nimmo, recordados por sus roles en Power Rangers en el Espacio, llegarán por primera vez a nuestro país como parte del Power Con 2025, evento que reúne a los fanáticos de los Power Rangers. La convención se desarrollará del 12 al 14 de septiembre en el Castillo Rospigliosi de Santa Beatriz. Además, se sumarán actores de Power Rangers Fuerza Salvaje.




ACCIDENTE LE CAMBIÓ LA VIDA Y HOY EX REINA DE BELLEZA RECIBE INTENSAS TERAPIAS

Olga Zumarán: “Vivo con una prótesis de titanio”

Olga Zumarán vive para contarlo. La ex Miss Perú sufrió hace unos meses una fuerte caída que terminó en una delicada cirugía. Hoy su testimonio es sinónimo de inspiración para quienes también batallan con lo mismo. "Fue una operación a la cadera, bastante delicada por la complejidad. Vivo con una prótesis de titanio. Tuve mucho miedo, pero me aferré a Dios. Mi familia, mis amigos, mis seguidores siempre estuvieron conmigo", sostuvo.

Para recuperar la movilidad total, la también actriz pasa por intensas terapias.

"Es parte de mi evolución. Ha sido como aprender nuevamente a caminar. Me ha servido de mucho, es de mucha ayuda las terapias", anotó.



Expreso GRAMA

Nro 8,361

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,360



SUDOKU Nro. 8,833

	2						7	9
3		1						6
4			8		9			2
5		7	6		3			
	6		1		4	7	8	
			5		2	3		1
			3	2	1	6	5	
1	5					4		3
	3	8				2	1	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,832

1	6	3	2	9	7	5	4	8
2	5	7	8	4	3	1	9	6
8	4	9	1	6	5	2	3	7
4	3	6	7	5	1	9	8	2
7	1	2	9	3	8	4	6	5
9	8	5	6	2	4	3	7	1
5	7	4	3	8	2	6	1	9
6	2	8	4	1	9	7	5	3
3	9	1	5	7	6	8	2	4

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Este lunes, la tensión entre acción y profundidad te reta a cambiar de ritmo. En el amor, es un buen día para mostrar tu lado más vulnerable. Financieramente, observa antes de cerrar cualquier trato.

TAURO (21 abr-20 may)
Evita forzar resultados hoy, lo sembrado necesita tiempo para brotar. En el terreno afectivo, podrías recibir una señal sutil que confirma lo que intuías.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
La semana comienza con una lucidez afilada. Podrías tener encuentros fugaces que despierten preguntas y conexiones inesperadas. Estás más intuitiva de lo usual.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tu mundo emocional está en primer plano, permítete sentir. Es un día para mimarte y no exigirte de más. Disfruta de la compañía de tus seres queridos.

LEO (23 jul-20 ago)
Marte se despide de tu signo, agradece todo lo que pudiste accionar. Es un día ideal para cerrar pendientes. En el amor, estás más sensible de lo que muestras.

VIRGO (23 ago-21 set)
Las ideas creativas pueden darte resultados inesperados en el ámbito financiero. El amor ahora no debe preocuparte, estás en una buena racha.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es un buen momento para organizar tu agenda. Recibirás comentarios positivos de tus superiores, tómalo como un estímulo para progresar.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
El fin de algo puede abrir espacio para algo mejor en el amor. Reconecta con lo que te hace fuerte por dentro: el foco, el silencio, la belleza de lo simple.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tendrás posibilidades hoy para mejorar tu trabajo, no las desperdicies. Disfrutarás de mucha suerte en los asuntos del corazón. Te sentirás más cerca del amor.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Mejoras en el dinero con paciencia y disfrutas de pequeños placeres. Es un buen momento para conectar contigo misma y tomar decisiones valientes. La luna menguante te impulsará en el trabajo.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tendrás rapidez y genialidad hoy. Es un momento especial para sentirte más cerca de los allegados y familiares. Podrás aumentar tus ingresos y hacer realidad algún sueño.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Sentirás una fuerte curiosidad y el deseo de aprender, especialmente sobre temas innovadores. Dirige tu energía hacia lo que realmente capte tu interés.

CITAS AL:
274-7944



OLIVER SONNE

ANUNCIA SU BODA

Oliver Sonne protagonizó una escena fuera de las canchas que conmovió a sus seguidores.
En un ambiente cuidadosamente escogido, las playas de las Bahamas, Oliver Sonne tomó la iniciativa de pedirle matrimonio a su novia, Isabella Taulund.



SELECCIÓN FEMENINA SUB 23

CONVOCAN A 23 FUTBOLISTAS

La Selección Peruana dio a conocer la lista de 23 convocadas para disputar la Copa América Femenina 2025, que se realizará entre julio y agosto próximos en Ecuador (Quito).
Emily Lima, la entrenadora de la 'Bicolor', estará al frente del proceso de aclimatación en Quito.



JORGE CÉLICO, DT DEL CUADRO ELÉCTRICO, CONFÍA EN EL PERUANO



Christian Cueva fue presentado como nuevo jugador de Emelec. "Vengo a hacer historia con el número 1 de Ecuador", afirmó.

Más refuerzos

Con el objetivo de salvarse del descenso, la dirigencia del Emelec aparte de contratar a Christian Cueva, se ha reforzado con 8 jugadores. Este club en los últimos dos años, no pudo realizar ningún fichaje debido a una sanción de la FIFA.

Los sueños DE 'ALADINO'

En sus primeras declaraciones como futbolista del Emelec, Christian Cueva se mostró feliz de su fichaje y aseguró que se esforzará para hacer historia en el "mejor club ecuatoriano".

"Siempre hay cosas en el fútbol que pasan, pero gracias a Dios se pudo resolver. Voy a esforzarme para dar el cien por ciento", aseguró 'Aladino' en conferencia.

Luego, el futbolista de 33 años dijo: "Sé de la historia del club. Ahora tengo sueños con un equipo tan importante como Emelec, que para mí es el número uno de Ecuador, y voy a querer hacer historia porque para eso he venido y a aportar mi granito de arena".

Por último, Cueva manifestó: "Estoy feliz porque el recibimiento ha sido de la mejor manera y Dios permita que las cosas salgan como queremos. No he conversado con el profesor (Jorge Célico), pero conozco de su persona, sabemos de su trayectoria y experiencia".

EL RESPALDO DE JORGE CÉLICO

Jorge Célico, técnico de Emelec, habló de la llegada de Christian Cueva al equipo. "Es realmente un honor poder dirigirlo a Christian y estoy muy contento que haya llegado al club, hoy ya entrenó con nosotros y estoy muy contento por eso", dijo a 'De Una' de Radio Ovación.

Agregó: "Lo encontré muy bien, él ha estado jugando con Cienciano. Hoy le costó un poco también por el clima porque Guayaquil es una ciudad muy calurosa pero lo hizo bien, hizo una exigencia al final y creo que está contento él y nosotros con él".

SE JUGÓ LA TERCERA FECHA DE ESTE TORNEO

Clásico del fútbol máster acabó empatado 1-1

El pasado sábado 14 de junio se llevó a cabo la tercera fecha del Torneo de Fútbol Máster 2025, organizado por la Asociación Peruana de Fútbol Máster (APFM), presidida por Armando Leveau Guzmán.

En la primera división, el clásico entre Universitario y Alianza Lima terminó en empate 1-1. En otro partido, Ricardo Bentín goleó por 8-2 a Juventud Naranjal y se consolidó como líder del torneo. Asimismo, Géminis de Comas apabulló 5-0 a La Atarjea.

En la segunda división, Deportes Olmos se mantiene en el primer lugar tras vencer por 3-1 a García y García.

Estos son los otros resultados de la primera división: Alfonso Ugarte 2-0 Residencial Callao, Lentos FBC 2-2 Vasga FC, San Marcos 2-0 UPG, Unión La Perla 3-3 Real Estrella, Los Cachorros 2-1 CADRE, San Miguel 1-6 La Peña Punkuri y Fusión 1-3 Real Estrella.

ALFONSO BARCO

No seguirá en Defensor Sporting

Alfonso Barco no continuará en Defensor Sporting, pues el club uruguayo no ejecutará la opción de compra del pase. El volante, quien tiene contrato con la 'U' hasta fines de 2026, cambiará de camiseta en la segunda mitad de año.

La idea del futbolista es no regresar a Perú. Si bien hay opciones en distintos mercados, la prioridad la tiene Emelec de Ecuador, que ya hizo formal su interés. Por su parte, fuentes de Universitario confirmaron que el plan es prestarlo nuevamente a algún club del extranjero.

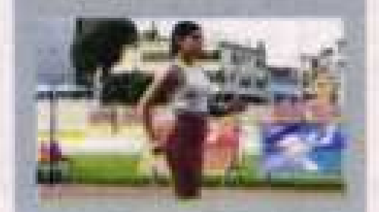


KIMBERLY GARCÍA

Sigue su preparación para olimpiadas

Kimberly García, bicampeona mundial de marcha atlética en 2022, confía en que todo su esfuerzo tendrá recompensa en Los Ángeles 2028. "Hay que aprender a levantarse y seguir con más ganas. Voy a seguir luchando por ese sueño que es la medalla olímpica", afirmó.

En ese sentido, la huancaína tiene un exigente calendario en lo que resta del 2025 y, entre las múltiples citas que restan por delante, el Mundial en Tokio es la gran consigna.



IGUALÓ 2-2 CON EL BENFICA EN EL MUNDIAL DE CLUBES



Luis Advíncula jugó todo el encuentro en el Hard Rock Stadium.

Boca debuta con EMPATE

Boca Juniors igualó 2-2 con Benfica en el Hard Rock Stadium de Miami, Estados Unidos, por el Grupo C del Mundial de Clubes. Los goles fueron anotados por Miguel Merentiel (21') y Rodrigo Battaglia (27') para el cuadro argentino. Ángel Di María (48') y Nicolás Otamendi (84') convirtieron para el conjunto portugués.

El lateral peruano, Luis Advíncula, jugó todo el partido en el duelo ante las 'Águilas'.

El equipo argentino terminó con dos hombres menos por la expulsión de Ander Herrera (45') y Jorge Figal (88'), mientras que Andrea Belotti (72') también vio la cartulina roja para los europeos.

Para el Benfica fue un punto que sabe a victoria en un nuevo recital de fútbol de Ángel Di María y en una tarde en la que el español Álvaro Carreras, pretendido por el Real Madrid, disputó un gran partido por la banda izquierda.

El próximo partido de Boca Juniors será nada menos que ante Bayern Múnich, que viene de golear 10-0 al Auckland City, mientras que Benfica chocará precisamente con el equipo australiano.

El sistema

Apostó por un 4-2-3-1 compacto Miguel Ángel Russo y sus jugadores interpretaron el dibujo de forma brillante. Apoyados por el incansable público xeneize, Boca supo sufrir cuando Benfica tomó el mando del balón, se encerró en defensa con orden y esperó el momento para hacer daño al contragolpe.

FUE CESADO POR MALOS RESULTADOS

Luis Zubeldía no sigue al frente de Sao Paulo



SAO PAULO.- El Sao Paulo anunció la rescisión del contrato del técnico argentino Luis Zubeldía, quien se encontraba al mando del equipo brasileño desde abril de 2024.

Con un mensaje en redes sociales, el club paulista, que se encuentra en carrera por la Copa Libertadores y el Campeonato Brasileño, afirmó que las conversaciones con el entrenador se dieron "de forma amigable" y "respetuosa", y que la decisión se produjo "de común acuerdo".

En sus últimas actuaciones al frente del equipo en el Campeonato Brasileño, el entrenador acumuló dos derrotas, contra el Bahía por 2-1 a finales de mayo y contra el Vasco da Gama el pasado jueves, por 1-3.

A pesar de haber hecho una buena campaña en la Libertadores, en la que terminó puntero de su grupo y segundo en la tabla general, por detrás del Palmeiras, el técnico no lograba acomodar al equipo en el Brasileirão, en el que se encuentra decimocuarto, a solo dos puestos de la zona de descenso, con cuatro derrotas y solo una victoria en sus últimas cinco presentaciones.

Pluz Energía

Lima, 15 de junio del 2025

Señores Clientes de Pluz Energía Perú S.A.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctrica Decreto Ley N° 25844, Artículo 87 y a la Resolución del Consejo Directivo OSINERG No 010-2004-OS/CD, informamos de una interrupción Eléctrica por causa de fuerza mayor.

LUGAR: ANCON

DIA : 15/06/2025
Hora de Inicio : 22:17hr
DIA NORMALIZACIÓN : 16/06/2025
Hora de Normalización : 15:00hr

Clientes afectados: Los usuarios conectados al alimentador O-16 (SET Oquendo), parte de las zonas de: Acomayo Acomayo, Paruro, Cusco, Av. Grau, Av. 11 de enero, Jr. Ayacucho Huamantanga, Av. 6 de Noviember, Los Jazmines, Las Flores, C. coronel Portillo.

La interrupción del servicio se produjo como consecuencia de la afectación en instalaciones MT, por Terceros.

Inmediatamente constatada la magnitud del problema, Pluz Energía Perú S.A.A. inició los trabajos de revisión y restableciéndose progresivamente el servicio.

Pluz Energía Perú S.A.A., agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por Fuerza Mayor.

Pluz Energía

Lima, 15 de junio del 2025

Señores Clientes de Pluz Energía Perú S.A.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctrica Decreto Ley N° 25844, Artículo 87 y a la Resolución del Consejo Directivo OSINERG No 010-2004-OS/CD, informamos de una interrupción Eléctrica por causa de fuerza mayor.

LUGAR: San Martín de Porres

DIA : 15/06/2025
Hora de Inicio : 12:40hr
DIA NORMALIZACIÓN : 15/06/2025
Hora de Normalización : 18:30hr

Clientes afectados: Los usuarios conectados al alimentador O-16 (SET Oquendo), parte de las zonas de: C. la Regla, Jr. Pacífico, San martín, Av. Cuzco, Av. Canta Callao, Pje. Arequipa, Pje. Cajamarca, Av. Los Pinos, Central, Ca. Florencia.

La interrupción del servicio se produjo como consecuencia de la afectación en instalaciones MT, por Terceros.

Inmediatamente constatada la magnitud del problema, Pluz Energía Perú S.A.A. inició los trabajos de revisión y restableciéndose progresivamente el servicio.

Pluz Energía Perú S.A.A., agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por Fuerza Mayor.

HOY CONTINÚA EL TORNEO EN ESTADOS UNIDOS

Chelsea gana sin brillar por 2-0 al LAFC

ATLANTA.- De trámite. Chelsea venció 2-0 a LAFC en el Mercedes-Benz Stadium por la primera jornada del Grupo D del Mundial de Clubes.

Sin mostrar su mejor versión, los 'Blues' apelaron a su jerarquía para sumar sus tres primeros puntos en Estados Unidos a cargo de Pedro Neto (34') y Enzo Fernández (79'). De ahí en más, los dirigidos por Enzo Maresca decidieron no apretar el pie en el acelerador y su siguiente escollo será nada más y nada menos que Flamengo.

PARTIDOS DE HOY

El Mundial de Clubes continúa con el duelo entre Fluminense y Borussia Dortmund (11:00 h) en el MetLife Stadium por la fecha 1 del Grupo F.

Mientras que River Plate se cita con Urawa Reds (14:00 h) en Lumen Field por la primera jornada del Grupo E.

En otro encuentro, Monterrey choca con Inter (20:00 h) en el Rose Bowl por la fecha 1 del Grupo E del Mundial de Clubes.



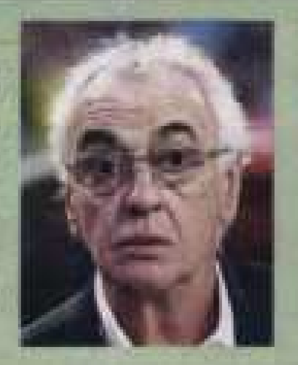
C

Contraportada

JORGE FOSSATI

RESPONDE A SUS CRÍTICOS

Cuando le consultaron sobre las críticas por los malos resultados en el Apertura, Jorge Fossati, director técnico de Universitario, dijo: "Siempre van a estar. Hay que tomarlas igual que los elogios. Me entero porque está el tonto que repite la frase... Después está el que opina por interés, por distintos intereses".



BERNARDO CUESTA

REAPARECE EN MELGAR

Con el regreso de Bernardo Cuesta ,después de superar una dura lesión que lo alejó de los campos de juego varios meses, Melgar venció 2-1 a Juventud Alfa por la décima jornada del Grupo 4 de la Liga 3. El atacante jugó todo el primer tiempo y fue reemplazado al inicio del segundo por Michel Estela.



EL PRIMER TORNEO DEL AÑO ENTRÓ EN LA RECTA FINAL

No vale PESTAÑEAR

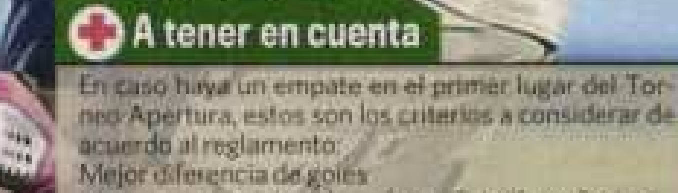
Universitario, Alianza Atlético, Melgar, Alianza Lima, Sport Huancayo y Sporting Cristal luchan por ganar el Apertura.

Universitario venció a Ayacucho FC por 1-0 y es líder con 29 puntos y +18 de diferencia de goles, siendo el principal candidato al título del Torneo Apertura a falta de cuatro fechas para que acabe, aunque hasta cinco equipos más buscan arrebatarle el primer lugar a los cremas Alianza Atlético (28 ptos.) venció por 3-0 a Comerciantes Unidos y tiene siete victorias consecutivas. Le restan Cienciano, Grau, Alianza UDH y Sport Boys.

Melgar (28 ptos.), con un partido pendiente ante Juan Pablo II College, enfrenta a Huancayo, Alianza Lima y Binacional.

Alianza Lima (27), con su empate sin goles ante Sport Huancayo quedo relegado al cuarto lugar aunque, también tiene un encuentro pendiente ante Comerciantes Unidos y luego tendrá que jugar ante Melgar, Binacional y UTC. Descansa en la fecha 16. Sport Huancayo (26.) jugará ante Melgar, Binacional, UTC y Cusco FC. Sporting Cristal (25) enfrentará a Los Chankas, Comerciantes Unidos, Cienciano y Grau.

Universitario cerrará el torneo contra ADT, Grau, Garcilaso y Los Chankas, descansando en la fecha 17. Todo hace indicar que el título se definirá en las últimas fechas, por esa razón ninguno de los cuadros que pelean el primer torneo del año, no pueden ceder más puntos.



A tener en cuenta

En caso haya un empate en el primer lugar del Torneo Apertura, estos son los criterios a considerar de acuerdo al reglamento:
Mejor diferencia de goles
Mayor cantidad de goles a favor, Fair Play y Sorteo.

NOTAS BREVES 

REVOREDO SERÁ DT DE LA SUB 17

Manuel Barreto, director de la Unidad Técnica de Menores de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), designó a Renzo Revoredo como el flamante entrenador de la selección peruana Sub-17. "¡Bienvenido, profe! Damos la bienvenida a Renzo Revoredo como nuevo entrenador de la Selección peruana Sub-17", señaló la FPF en sus redes sociales.



ENRÍQUEZ SOLO PIENSA EN CRISTAL

Diego Enriquez arquero de Sporting Cristal, no hace caso a los rumores que señalan que diversos equipos del exterior lo pretenden. "Yo estoy en Cristal, estoy enfocado acá, quiero hacer bien las cosas, y estoy contento, me queda seguir mejorando para crecer día a día", dijo en conferencia el portero.



LA FRASE

"Ojalá la espera de más de 15 años termine en la próxima fecha. Para abrazarnos con todo el pueblo, en esa búsqueda que parecía lejana y hoy es tan real".



Gustavo Alfaro - DT Paraguay

EL TWITTER

Oficial. Matias Almeyda, nuevo técnico del Sevilla FC. El argentino firma por las próximas tres temporadas con el conjunto andaluz. Viene de hacerse cargo del AEK Atenas de Grecia.



El Chiringuito TV - @elchiringuitotv

LA FIGURA

PEDRO. Con casi 38 años, el ex FC Barcelona renovó con Lazio de Italia por una temporada más. El ariete español cosechó 10 goles y 1 asistencia en 30 compromisos de Serie A.

